

17

INFORME  
ESPAÑA  
2 0 1 0

una interpretación  
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**  
Oquendo, 23  
28006 Madrid  
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69  
[correo@fund-encuentro.org](mailto:correo@fund-encuentro.org)  
[www.fund-encuentro.org](http://www.fund-encuentro.org)

ISBN: 978-84-89019-37-9  
ISSN: 1137-6228  
Depósito Legal: M-26551-2010

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.  
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10  
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

**PARTE SEGUNDA: LA OPINIÓN CIUDADANA SOBRE  
EL ESTADO AUTONÓMICO**

1. Legitimidad y eficacia del Estado de las Autonomías	5
1.1 Los niveles de legitimidad y su evolución	5
1.2 Legitimidad y eficacia del modelo autonómico: ¿hay relación?	10
1.3 Relación entre la legitimidad y los logros del modelo	15
1.4 Las percepciones sobre la gestión del conflicto	22
2. El ciudadano autonómico frente a los diferentes niveles de gobierno y la provisión de políticas públicas	26
2.1 Atribución de las responsabilidades de gobierno y de las decisiones políticas	27
2.2 Valoración de las administraciones, de sus servicios y de sus políticas públicas	33
2.3 El efecto de las identidades	38
3. Reforma constitucional del Estado autonómico y reformas estatutarias	40
3.1 Reforma constitucional y estatutaria	40
3.2 Claves de la reforma de los Estatutos	42
3.3 Los motores de la reforma constitucional y los Estatutos	45
4. Conclusiones	52
5. Anexo	54

## **Parte Segunda**

---

# **LA OPINIÓN CIUDADANA SOBRE EL ESTADO AUTONÓMICO**

El actual modelo autonómico que ordena la organización territorial del Estado ha consolidado la existencia y la preferencia por un sistema político territorial descentralizado. Por una parte, las tres décadas de desarrollo y funcionamiento del Estado autonómico han representado un incremento constante del poder político de las comunidades autónomas que, desde la segunda mitad de los años noventa, se ha unido a la equiparación de competencias entre ellas. El peso que han adquirido las instituciones autonómicas en la organización y funcionamiento del Estado se observa, por ejemplo, en el 35% del gasto público<sup>1</sup> que gestionan directamente, además, en áreas tan importantes como sanidad, educación y políticas activas de empleo. Dan trabajo a más de un millón de personas, que suponen un 50,4% de todos los empleados públicos (frente a tan sólo un 21,7% del gobierno central). A ello cabe añadir que las autoridades de las distintas comunidades autónomas han implementado más de 3.000 leyes y regulaciones<sup>2</sup>, lo que las convierte en actores clave de las políticas públicas en España. Por tanto, cada vez más, los ciudadanos españoles son también ciudadanos de las comunidades autónomas que gestionan las políticas y proveen los servicios esenciales de bienestar en España.

Los ciudadanos han otorgado al Estado de las Autonomías un apoyo mayoritario y creciente<sup>3</sup>. Pero, a pesar de esta aparente consolidación del modelo autonómico, la última década se ha caracterizado por la persistencia del conflicto político, muy presente en la esfera pública, en torno a la forma territorial del Estado y el encaje de las identidades políticas y culturales de los españoles. Durante los últimos años se han producido reformas estatutarias en algunas comunidades autónomas, han tenido lugar cambios importantes en la suerte electoral de varios partidos nacionalistas

---

<sup>1</sup> Véase Gil-Ruiz, C. e Iglesias, J. (2007): "El gasto público en España en un contexto descentralizado", en *Presupuesto y gasto público*, 47, p. 185-206.

<sup>2</sup> Véase Ramió, C. y Salvador, M. (2002): "La configuración de las administraciones de las Comunidades Autónomas: entre la inercia y la innovación institucional", en Subirats, J. y Gallego, R. (eds.): *Veinte años de autonomías en España*. Madrid: CIS, p. 99-134.

<sup>3</sup> Esto ya se apreciaba en el capítulo "Crece la conciencia autonómica de los españoles", publicado en el *Informe España 1996* de la Fundación Encuentro (1997).

y regionalistas –en particular, la pérdida de control del gobierno autonómico por parte de partidos nacionalistas como el PNV y CiU– y se ha continuado avanzando en el proceso de descentralización de competencias, que ha conllevado cambios simultáneos en los mecanismos de financiación autonómica. Y todo ello se ha producido en el contexto de un modelo de funcionamiento del Estado autonómico que ha sido calificado de “regionalismo competitivo” (especialmente por Börzel)<sup>4</sup>, es decir, un modelo competitivo en lo que hace referencia a las relaciones entre el centro y la periferia y de las autonomías entre sí. Por tanto, cabe preguntarse en qué medida el conflicto inherente al modelo actual de organización territorial del Estado es percibido por, y se reproduce en, la opinión pública española.

Como se ha dicho, las comunidades autónomas han ido ganando legitimidad de una manera constante hasta la fecha, pero, al mismo tiempo, persisten posiciones divergentes en la opinión pública respecto a si el grado de autonomía regional alcanzado es satisfactorio o bien hay que seguir aumentándolo. Este estado de opinión refleja que el actual modelo autonómico no es un modelo cerrado por lo que respecta a la opinión pública. Esto puede ser consecuencia de la propia indefinición institucional del Estado autonómico<sup>5</sup>, y también resultado de la propia naturaleza de la competición partidista, con distintos subsistemas de partidos políticos que parecen incentivar ciertas dinámicas revisionistas. No obstante, la permanente división de opiniones se podría atribuir también a una cierta insatisfacción con el funcionamiento y los logros del sistema autonómico como modelo de organización territorial del Estado.

Obviamente, en este capítulo no se pueden descifrar todas las claves de los factores que pueden estar detrás de la constante presencia del debate sobre el modelo de Estado en la opinión pública, ya que se escapa de su objetivo. Ahora bien, sí creemos interesante conocer los factores explicativos que pudiesen dar un cierto sentido a la división que existe en la opinión pública respecto al modelo de organización territorial del Estado. Por ello, este análisis está orientado a explorar los elementos que favorecen y fomentan la presencia de este debate en la esfera pública.

Todo lo anterior hace necesario realizar un balance de la opinión pública de los españoles respecto al modelo autonómico, su funcionamiento y sus logros. Para ello, se analizan indicadores presentes en encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a muestras autonómicas y nacionales.

---

<sup>4</sup> Börzel, T. (2002): *States and Regions in the European Union: Institutional Adaptation in Germany and Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.

<sup>5</sup> León, S. (2009): “¿Por qué el sistema de financiación autonómica es inestable?”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128, p. 57-87.

El punto de partida de este análisis es el capítulo “Crece la conciencia autonómica de los españoles” del *Informe España 1996*, en el que se apreciaba una general convergencia de la opinión pública hacia la aprobación del modelo autonómico, si bien también se detectaban ciertas “disfuncionalidades” del sistema autonómico con respecto a su funcionamiento y coste. Se trata, por una parte, de contrastar la vigencia actual de algunas de las conclusiones alcanzadas en dicho Informe y, por otra, de observar la evolución y la relación que pudiesen tener ciertas opiniones sobre las comunidades autónomas con la división esencial entre los españoles respecto al grado de autonomía deseable para el actual modelo autonómico. En particular, se estudiarán las opiniones referentes a la eficacia del sistema autonómico, la valoración de su funcionamiento y la percepción de los ciudadanos sobre la persistencia de los desequilibrios y conflictos territoriales. Este objetivo implica tener en cuenta también las preferencias de los ciudadanos respecto a las posibles reformas constitucionales con impacto sobre el funcionamiento del Estado autonómico, así como las valoraciones de las recientes reformas de los estatutos autonómicos. Además, es importante ampliar el estudio incorporando las opiniones y valoraciones sobre la igualdad en los servicios que ofrecen las Administraciones Públicas, así como la atribución de responsabilidades políticas que los ciudadanos realizan de las políticas y prestaciones provenientes de las diversas administraciones del Estado.

## **1. Legitimidad y eficacia del Estado de las Autonomías**

¿Se ha mantenido, incrementado o disminuido la preferencia de los españoles por el Estado de las Autonomías, como forma de organización territorial del Estado, a lo largo de este período? ¿Creen que el Estado autonómico ha resultado eficaz para lograr los objetivos que lo impulsaron? ¿Piensan los españoles que el Estado autonómico ha servido para reducir los desequilibrios regionales? ¿Y para mejorar la convivencia entre ellos? ¿Se ha incrementado, mantenido o disminuido la percepción de eficacia del Estado autonómico a lo largo de estos años? A todas estas cuestiones se trata de ofrecer respuesta en esta primera parte donde se explora la relación existente entre las percepciones de eficacia del Estado de las Autonomías y el grado de legitimidad con que cuenta el actual modelo autonómico.

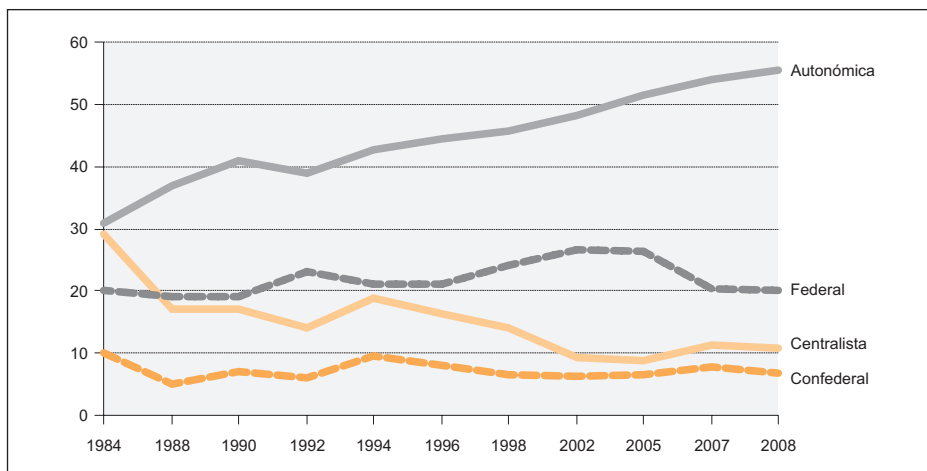
### *1.1 Los niveles de legitimidad y su evolución*

La legitimidad del modelo de organización territorial del Estado puede observarse en el apoyo que prestan los ciudadanos al modelo vigente

frente a otras posibles alternativas. Como en investigaciones precedentes<sup>6</sup>, el indicador sobre la preferencia por la forma de organización territorial del Estado, presente en los estudios del CIS sobre la cuestión autonómica, sirve para observar el grado de legitimidad del que goza el Estado de las Autonomías. Lo primero que se constata, tras analizar los niveles de apoyo y la evolución de las preferencias de los españoles por las distintas formas de organización territorial del Estado (gráfico 1), es la creciente preferencia por el actual Estado autonómico: en 1976, un 39% de los españoles era favorable a la autonomía frente al 46% que defendía el modelo centralista<sup>7</sup>. Además, este porcentaje ha aumentado especialmente en los últimos años hasta alcanzar un 56% en 2008, lo que supone un incremento de diez puntos porcentuales en la última década y de veinte en los últimos veinte años.

Así, se puede afirmar que el actual modelo autonómico no sólo cuenta con un apoyo mayoritario entre los españoles, sino que éste ha ido en

**Gráfico 1 – “Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas sobre la organización del Estado en España. Dígame, por favor, ¿cuál prefiere Ud.?”.** En porcentaje. 1984-2008



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1984): *Estudio 1.441: VI Aniversario de la Constitución*; CIS (1988): *Estudio 1.773: Barómetro*; CIS (1990): *Estudio 1.908: XII Aniversario de la Constitución*; CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1994): *Estudio 2.123: Estereotipos regionales*; CIS (1996): *Estudio 2.228: Conciencia nacional y regional*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*; CIS (2007): *Estudio 2.667: La identidad nacional de España*; y CIS (2008): *Estudio 2.757: Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía 2008. Panel 2ª Fase*.

<sup>6</sup> Montero, J. R. y Torcal, M. (1990): “Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas”, en *Revista de Estudios Políticos*, 70, p. 33-91.

<sup>7</sup> Fundación FOESSA (1981): *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. Madrid: Euroamérica.



claro e ininterrumpido ascenso en detrimento del modelo centralista (un Estado con un único gobierno central sin autonomías), especialmente en la primera década, y del modelo federal en la segunda (un Estado donde las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad). La preferencia por un modelo confederal (un modelo de Estado donde se reconociese a las autonomías la posibilidad de convertirse en naciones independientes) apenas ha descendido en todos estos años.

Por tanto, el elemento sustantivo de las diferencias con respecto a la legitimidad del modelo actual del Estado de las Autonomías parece haber estado centrado en torno a la expansión o no del actual modelo hacia una fórmula federal, pero siempre con un apoyo al modelo autonómico frente al centralista en la década de los años ochenta, y frente al modelo federal en una segunda etapa.

La evolución de los apoyos hacia la forma de organización territorial del Estado expresa las transformaciones producidas en la dimensión del conflicto territorial en España, trasladándose desde un conflicto radial (centro-periferia) a uno interterritorial<sup>8</sup>. De este modo, se podría decir que en España, excepto ciertas posiciones extremas, se ha producido una cierta convergencia de preferencias hacia el actual modelo autonómico en detrimento del modelo centralista, primero, y del federal, después. Ahora bien, el grado de desarrollo del modelo vigente parece persistir como elemento de discordia.

El actual modelo autonómico no es un modelo cerrado. Por el contrario, sigue siendo objeto de un debate político constante. Esto responde, por una parte, a la propia indefinición institucional que propicia un sistema inestable<sup>9</sup>, alimentado también por la propia naturaleza de la competición partidista, así como por la presencia de distintos subsistemas de partidos que parecen incentivar ciertas dinámicas revisionistas<sup>10</sup>. Por otra parte, asimismo, podría ser consecuencia, como acabamos de observar, de la existencia de una opinión pública aún discrepante en torno a la necesidad de aumentar o no el grado de autonomía del actual modelo.

Aunque no puede abordarse el conjunto de los factores explicativos de este debate público sobre el modelo de Estado en este estudio, porque

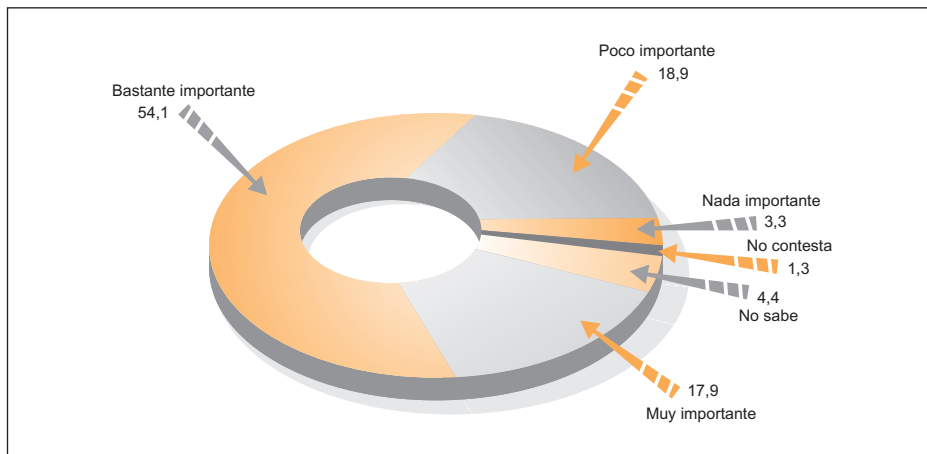
---

<sup>8</sup> Fundación Encuentro (1997), p. 494-495.

<sup>9</sup> Aja, E. (1999): *El Estado Autonómico: Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid: Alianza.

<sup>10</sup> Conviene recordar la observación de Luis Moreno de que “aún no se han interiorizado plenamente en la cultura política de los españoles los valores inherentes a la coexistencia territorial de instituciones políticas regidas por diferentes partidos o formaciones, o con intereses políticos dispares”. A lo que añadía que “subsiste, en suma, una cierta confusión entre ideologías y políticas públicas que entorpece la cabal percepción de la vida política por parte de los ciudadanos españoles”. Véase Moreno, L. (1997): *La federalización de España. Poder político y territorio*. Madrid: Siglo XXI, p. 104-105.

**Gráfico 2 – “¿Y este debate es para Ud., personalmente nada, poco, bastante o muy importante?”. En porcentaje. 2008**



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2008): *Estudio 2.757: Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía 2008. Panel 2ª Fase.*

transcendiendo su objetivo, vamos a explorar algunos factores que pudieran estar detrás de esta división en la opinión pública en lo que hace referencia a la necesidad de expandir el grado de autonomía del modelo actual. ¿A qué condiciones responde y qué factores favorecen y fomentan la presencia de este debate en la esfera pública? No en vano, como puede verse en el gráfico 2, un 72% de los españoles consideraba en 2008 que el debate sobre el modelo territorial del Estado era muy o bastante importante. Aunque en Cataluña y País Vasco este porcentaje alcanzaba el 77%, cifra un poco por encima de la media estatal y algo superior a la de otras comunidades autónomas, puede afirmarse que la gran importancia concedida a este debate no constituye un signo distintivo de ninguna de las comunidades autónomas (tabla 1).

Esta importancia otorgada al debate sobre el modelo de Estado choca a primera vista con la creciente legitimidad del actual modelo autonómico, si bien podría ser consecuencia de las diferencias que persisten sobre su grado de desarrollo. En el País Vasco, el apoyo al modelo autonómico sigue siendo algo menor, y además con una mayor división sobre su grado de desarrollo (tabla 2). La opinión pública se divide en tres sectores de una fuerza pareja: un tercio a favor del modelo vigente, un tercio a favor de un modelo autonómico con revisiones al alza o de tipo federal y casi un tercio a favor de la independencia (posición que ha crecido en los últimos años, reflejando una creciente polarización de la opinión pública). Algo parecido ocurre en Cataluña, donde la distribución de la opinión pública parece cuestionar, al menos hasta 2005, el modelo autonómico actual: un 42% en 2002 y un 48% en 2005 defiende el modelo autonómico, pero con grandes reformas, algo que no ocurría en 1998.

**Tabla 1 – Importancia del debate sobre la fórmula de organización territorial del Estado en España por comunidades autónomas. En porcentaje. 2008**

	Bastante y muy importante	Nada y poco importante	NS/NC	Total
La Rioja	91,9	8,1	0,0	100
Aragón	79,1	12,5	8,4	100
Cataluña	77,2	21,5	1,3	100
País Vasco	77,2	19,2	3,7	100
Andalucía	74,8	18,4	6,8	100
Asturias	74,2	15,6	10,2	100
Galicia	72,8	23,3	3,9	100
Baleares	72,7	23,8	3,5	100
Cantabria	71,7	19,2	9,1	100
Madrid	71,7	21,7	6,7	100
Extremadura	69,8	18,1	12,1	100
C. Valenciana	69,3	27,6	3,1	100
Castilla y León	68,3	26,4	5,3	100
Canarias	67,4	29,5	3,1	100
Castilla-La Mancha	62,0	28,1	9,9	100
Navarra	57,3	32,0	10,7	100
Murcia	52,6	24,7	22,6	100
<b>Total</b>	<b>72,0</b>	<b>22,3</b>	<b>5,7</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2008): *Estudio 2.757: Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía 2008. Panel 2ª Fase.*

**Tabla 2 – “Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización del Estado en España. Dígame, por favor, ¿con cuál está Ud. más de acuerdo?”. En Cataluña y País Vasco. En porcentaje. 1998-2005**

	Cataluña			País Vasco		
	1998	2002	2005	1998	2002	2005
Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	9,7	6,9	4,5	3,3	1,9	2,3
Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad	40,8	27,5	23,5	30,3	30,1	25,7
Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad	27,1	42,0	48,0	34,8	27,3	33,7
Un Estado en que se reconociese a las autonomías la posibilidad de convertirse en naciones independientes	18,8	17,4	20,7	19,0	22,5	29,2
No sabe	3,4	5,5	3,0	9,3	13,6	6,3
No contesta	0,2	0,7	0,3	3,3	4,7	3,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico.*

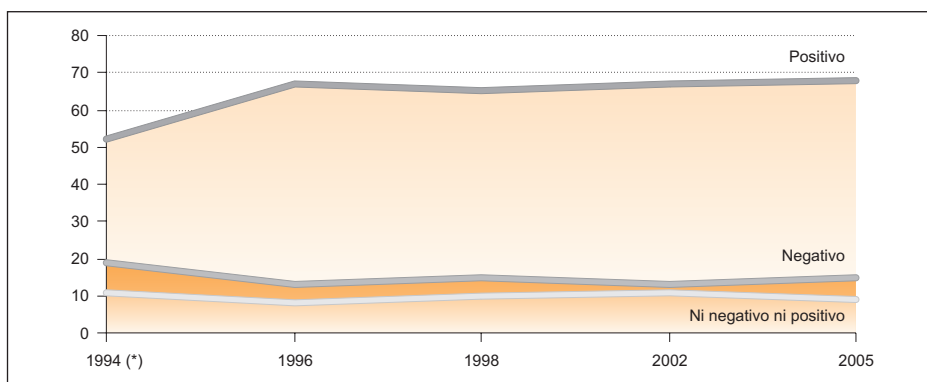
Así, el modelo autonómico actual, a la espera de valorar el efecto que pudiesen haber tenido las recientes reformas estatutarias, parece contar con una mayor aceptación entre los españoles como forma territorial del Estado, si bien, como ocurre en Cataluña y en el País Vasco, este apoyo parece estar más condicionado a las ampliaciones del actual marco jurídico.

## 1.2 Legitimidad y eficacia del modelo autonómico: ¿hay relación?

Se podría dar el caso de que los españoles apoyasen en sentido abstracto (es decir, diesen apoyo difuso o legitimidad) al proceso de descentralización iniciado en los años ochenta, pero al mismo tiempo estuviesen descontentos con el desarrollo actual del mismo, favoreciendo el debate sobre la necesidad de una mayor profundización del modelo autonómico y haciendo que consideren de una gran importancia la discusión sobre este asunto.

Entonces, ¿pueden atribuirse las diferencias sobre el grado de profundización del modelo autonómico y la centralidad concedida al debate del modelo del Estado a la percepción de un cierto fracaso en su configuración y desarrollo? Parece que no es éste el caso, ya que una gran mayoría (65%-68%) considera positivo la creación y desarrollo de las comunidades autónomas para España, una opinión que casi no se ha alterado desde 1996 hasta 2005 (gráfico 3). Incluso el aumento que se observa en 1996 respecto a 1994 podría ser simplemente consecuencia de que en ese año la pregunta se formuló de un modo diferente con categorías distintas.

**Gráfico 3 – “¿Cree Ud. que, en general, la creación y desarrollo de las comunidades autónomas ha sido para España algo más bien positivo o más bien negativo?”. En porcentaje. 1994-2005**



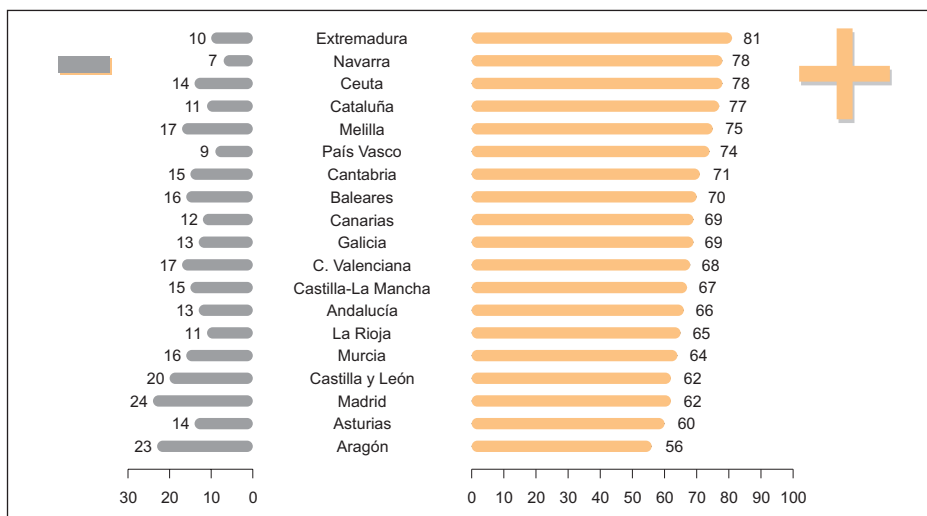
**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta. (\*) La formulación de la pregunta se hizo en términos de “cosa buena” o “cosa mala”.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1994): *Estudio 2.118: Barómetro*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

Como se observa en el gráfico 4, la valoración de los ciudadanos en cuanto a la creación y desarrollo de las comunidades autónomas es muy positiva en todas las autonomías, incluso en aquellas históricas en donde podría pensarse que dicho modelo pudiese ser más cuestionado. En el País Vasco, un 74% lo considera algo positivo, lo mismo que el 77% en Cataluña. En Aragón y Asturias se registran los porcentajes más bajos en cuanto a la valoración positiva con un 56% y un 60%, respectivamente, si bien siempre muy superior a la negativa. Madrid presenta la valoración más negativa, con un 24%.

Esta conclusión se reafirma al observar la relación entre estas dos variables que aparece en la tabla 3. Según estos datos, no hay diferencias cuando se valora que la creación y desarrollo de las comunidades autónomas ha sido para España algo más bien positivo entre aquellos que prefieren el modelo actual (80,8%) y los que defienden una profundización del modelo autonómico (84,6%). Incluso aquellos que abogan por un posible modelo confederal piensan que el desarrollo del modelo autonómico vigente ha sido beneficioso. Por tanto, excepto para los españoles que prefieren un modelo de Estado centralizado sin autonomías, que mayoritariamente manifiestan una valoración negativa sobre la creación y desarrollo de las comunidades autónomas para España, el resto de los españoles comparten ampliamente una valoración positiva sobre el proceso de descentralización política territorial en el país.

**Gráfico 4 – “¿Cree Ud. que, en general, la creación y desarrollo de las comunidades autónomas ha sido para España algo más bien positivo o más bien negativo?”. Por comunidades autónomas. En porcentaje. 2005**



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

**Tabla 3 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la creación y desarrollo del Estado autonómico. En porcentaje. 2002**

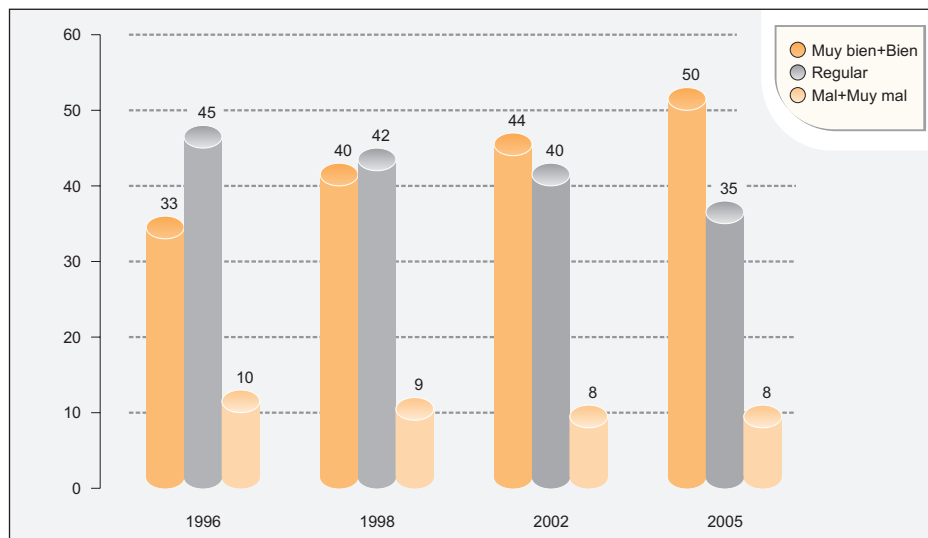
	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado				
	Total	Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9,2	48,1	26,5	6,3
<b>La creación y desarrollo de las comunidades autónomas ha sido para España algo...</b>					
Más bien positivo	67,4	14,6	80,8	84,6	78,8
Más bien negativo	12,6	71,2	6,5	8,1	14,6
Ni positivo ni negativo	10,8	14,2	12,7	7,3	6,7

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

Podría argumentarse también que la percepción y valoración de los ciudadanos respecto al funcionamiento efectivo del Estado autonómico podría estar tras la centralidad de la discusión del modelo autonómico. Respecto a su funcionamiento, a partir de 2002, una mayoría considera que ha sido bueno; el mayor porcentaje se alcanza en 2005 con un 50%, frente al 35% que creía que había sido simplemente regular y un 8% que lo valora-

**Gráfico 5 – “Y, en conjunto, ¿cómo diría Ud. que ha funcionado durante estos años la organización del Estado en comunidades autónomas: muy bien, bien, regular, mal o muy mal?”. En porcentaje. 1996-2005**



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

**Tabla 4 – “Y, en conjunto, ¿cómo diría Ud. que ha funcionado durante estos años la organización del Estado en comunidades autónomas: muy bien, bien, regular, mal o muy mal?”. En Cataluña y País Vasco. En porcentaje. 1998-2005**

	Cataluña			País Vasco		
	1998	2002	2005	1998	2002	2005
Muy bien	2,3	1,0	4,6	1,6	5,5	9,7
Bien	45,5	44,0	47,5	38,2	50,6	49,8
Regular	39,8	42,1	34,3	42,7	27,1	22,7
Mal	5,9	7,9	9,7	7,3	6,6	6,3
Muy mal	0,6	1,0	1,3	0,9	1,0	1,6
No sabe	5,4	4,0	2,6	8,3	6,9	8,5
No contesta	0,4	–	–	1,0	2,2	1,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

ba como malo (gráfico 5). Además, el resultado es fruto de un proceso gradual y continuo de incremento de la valoración positiva desde 1996.

Esta pauta se observa también con la misma intensidad y dirección en Cataluña y el País Vasco, donde existe una valoración muy positiva (tabla 4). En Cataluña, el porcentaje de la población que lo consideraba muy bueno o bueno era de un 45% para 2002 y de un 52,1% para 2005. En el País Vasco, las cifras se sitúan en un 56,1% para 2002 y un 59,5% para 2005.

Por último, esta radiografía respecto a la valoración positiva del actual modelo autonómico vuelve a observarse en la tabla 5, que muestra el grado de satisfacción general con el funcionamiento de las comunidades autónomas. Se puede apreciar no sólo el alto nivel de satisfacción, sino también que la misma ha experimentado un aumento importante desde

**Tabla 5 – “Y más en concreto, ¿en qué medida: mucho, bastante, poco o nada, está Ud. satisfecho con el funcionamiento de su comunidad autónoma?”. En porcentaje. 1992-2002**

	1992	1998	2002
Mucho	1,4	3,3	3,4
Bastante	32,2	48,7	50,8
Poco	42,4	33,9	34,2
Nada	10,0	5,8	5,1
No sabe	11,8	7,5	5,8
No contesta	2,1	0,8	0,8
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

**Tabla 6 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la valoración del funcionamiento del Estado autonómico. En porcentaje. 2002**

	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado				
	Total	Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9,2	48,1	26,5	6,3
<b>Valoración del funcionamiento del Estado autonómico durante estos años</b>					
Bien y Muy bien	43,6	14,8	56,3	46,9	35,8
Regular	40,4	51,7	40,2	46,0	48,1
Mal y Muy mal	7,8	33,5	3,5	7,1	16,1
<b>Total</b>		100	100	100	100

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

1992, pasando de un 33,6% que declaraba estar muy o bastante satisfecho en esa fecha a un 54,2% que opinaba lo mismo en 2002.

Por tanto, no existe relación entre la valoración que hacen los ciudadanos del funcionamiento del Estado autonómico y el grado de satisfacción con el funcionamiento de su comunidad, por una parte, y sus preferencias sobre la forma de organización territorial del Estado, por otra. Esto se vuelve a evidenciar en las tablas 6 y 7, que presentan la relación de estas dos variables con la legitimidad concedida al actual modelo de descentralización del Estado. Como puede apreciarse, la valoración del funcionamiento del Estado de las Autonomías y el grado de satisfacción que

**Tabla 7 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la satisfacción con el funcionamiento de su comunidad autónoma. En porcentaje. 2002**

	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado				
	Total	Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9,2	48,1	26,5	6,3
<b>Satisfacción</b>					
Mucho	3,4	1,5	3,6	3,7	8,0
Bastante	50,8	28,9	61,8	52,0	47,3
Poco	34,2	50,7	32,0	39,9	35,4
Nada	5,1	18,9	2,6	4,4	9,2
<b>Total</b>	100	100	100	100	100

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.



genera el modelo actual es alta tanto para los que defienden el actual modelo, como para aquellos que están a favor de un modelo autonómico con más autonomía. Así pensaban el 56,3% de los encuestados que se decantaba por un modelo como el vigente y el 46,9% de los que preferían un Estado más federal. La misma pauta se observa en el grado de satisfacción con el funcionamiento de la comunidad autónoma, ya que el porcentaje de muy o bastante satisfechos es muy semejante en ambas categorías (65,4% y 55,7%, respectivamente).

En definitiva, parece existir una nula o muy débil correspondencia entre la centralidad concedida por los españoles al debate del modelo de Estado y el grado de disenso en torno al mismo, por un lado, y la valoración de su creación, desarrollo y funcionamiento, por el otro.

### 1.3 Relación entre la legitimidad y los logros del modelo

A la hora de buscar las razones que subyacen al debate del modelo autonómico se podría argumentar que la evaluación de los objetivos logrados por el modelo estaría detrás de la importancia concedida por la ciudadanía al mismo. Sin embargo, la tabla 8 muestra que el balance es mucho más positivo que negativo en la mayoría de los objetivos propuestos, especialmente en lo que hace referencia al acercamiento de la gestión a los ciudadanos y a la mejora en la atención a los problemas de cada autonomía. Esta valoración no sólo es positiva, sino que ha aumentado de modo significativo desde 1992.

**Tabla 8 – Evolución del grado de acuerdo con distintas frases sobre la contribución del desarrollo autonómico. En porcentaje. 1992-2005**

	Ha contribuido a acercar la gestión de los asuntos a los ciudadanos		Ha servido para atender mejor los problemas de cada comunidad		Ha contribuido a una mejor convivencia entre las distintas regiones y nacionalidades		Ha contribuido al desarrollo de los separatismos	
	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Desacuerdo
1992	46,0	24,0	50,0	21,0	38,0	29,0	38,0	29,0
1994	53,5	24,3	60,2	19,3	36,5	41,0	–	–
1996	61,0	18,9	68,6	14,6	44,9	33,0	40,1	37,6
1998 (*)	55,3	16,0	–	–	34,3	29,8	42,2	27,4
2002 (*)	56,6	15,6	–	–	36,3	30,0	37,5	30,7
2005 (*)	59,1	15,7	–	–	37,5	32,3	42,4	30,9

**Nota:** Se han omitido las categorías de no respuesta. (\*) Se ha omitido la categoría intermedia, "ni de acuerdo ni en desacuerdo".

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1994): *Estudio 2.118: Barómetro*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

Sin embargo, una postura más dividida, sin ser abiertamente negativa, aparece al valorar su contribución a la mejora en la convivencia de las distintas regiones y nacionalidades, ya que solamente algo más de un tercio declara estar conforme con esta postura, porcentaje que casi no varía desde 1992. Lo mismo ocurre con el ítem sobre su contribución al desarrollo de los separatismos. En este caso, un 30,9% está en desacuerdo con dicha afirmación, frente al 42,4% de los entrevistados que declara estar conforme. Esta opinión podría estar detrás de algunos elementos del debate sobre la ampliación de autonomía del modelo actual.

Para comprobarlo se muestra en la tabla 9 la relación entre esta variable sobre el desarrollo de los separatismos y el apoyo a los distintos modelos de Estado. En este caso, a diferencia de otros aspectos, se aprecia que los que defienden el actual modelo son quienes en mayor medida piensan (obviamente, con excepción de los que prefieren un modelo de Estado centralizado) que la llamada “España de las Autonomías” ha contribuido al desarrollo de los separatismos (54,4%). Este porcentaje disminuye al 37,8% entre quienes defienden el actual modelo pero con mayor autonomía. La relación, por tanto, tiene una cierta magnitud, pero no hay que olvidar que la actual fisonomía del debate y el impulso del mismo proceden de aquellos que desean una mayor autonomía, no de los que prefieren el actual statu quo. Por tanto, esta variable explicaría parcialmente el mayor deseo de autonomía y su resistencia a la misma, pero no la constante dinámica revisionista que marca la agenda de dicha discusión.

Otro elemento en donde la importancia concedida al debate del modelo autonómico puede tener su caldo de cultivo es la percepción de las diferencias interregionales en la distribución de la riqueza en España. Una

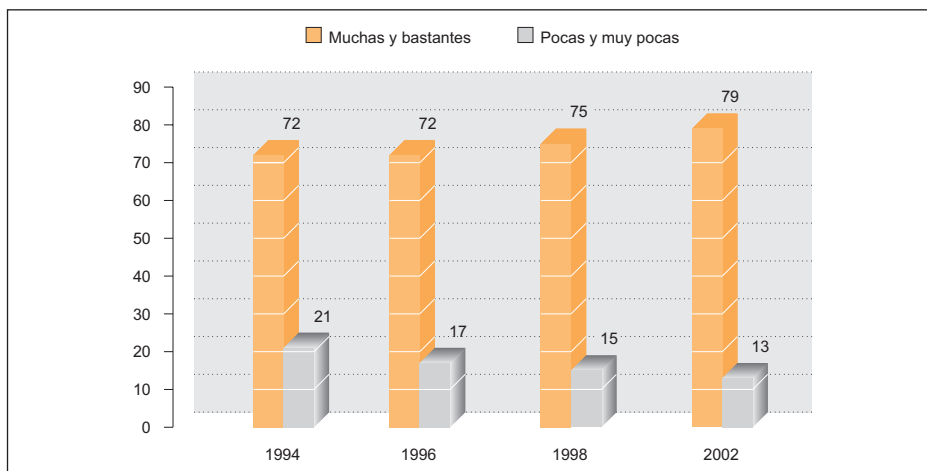
**Tabla 9 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y el grado de acuerdo con la frase “Han contribuido al desarrollo de los separatismos”. En porcentaje. 2005**

	Total	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado			
		Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		<b>9,2</b>	<b>48,1</b>	<b>26,5</b>	<b>6,3</b>
<b>Han contribuido al desarrollo de los separatismos</b>					
Muy/Bastante de acuerdo	42,4	83,8	54,4	37,8	27,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,7	4,5	14,8	11,6	13,6
Muy/Bastante en desacuerdo	30,9	11,7	30,8	50,6	58,5
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

**Gráfico 6 – “¿Piensa Ud. que actualmente existen muchas, bastantes, pocas o muy pocas diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones de España?”. En porcentaje. 1994-2002**



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1994): *Estudio 2.123: Estereotipos regionales*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

amplia mayoría de los ciudadanos declara que existen muchas o bastantes diferencias con respecto a la riqueza y la prosperidad entre las distintas comunidades autónomas (gráfico 6). Además, esta opinión ha aumentado a lo largo de los años, como ya se apreció en el *Informe España 1996*<sup>11</sup>. Y ello pese al evidente recorte de estas diferencias interregionales que se ha producido en estos años en España.

Esta percepción se observa también en proporciones semejantes en Cataluña, 73,7% en 1998 y 77,9% en 2002 (tabla 10). Sin embargo, esta afirmación sólo es compartida por el 52,9% de los vascos en 1998 y el 65,4% en 2002.

Esta valoración más negativa sobre los resultados del modelo autonómico en este apartado puede apreciarse mejor con la pregunta sobre si el actual modelo ha contribuido a aumentar o disminuir estas diferencias. Como evidencia el gráfico 7, más de un tercio de los españoles piensa que el actual modelo ha contribuido a aumentar las diferencias, porcentaje que llegó al 39% en 1998. En ese mismo año se produjo un descenso importante de los que opinaban que el Estado de las Autonomías había ayudado a reducir las diferencias, aunque remontó en 2002. Además, aunque de impacto menor, es importante destacar el aumento lineal de aquellos que afir-

<sup>11</sup> Fundación Encuentro (1997).

**Tabla 10** – “¿Piensa Ud. que actualmente existen muchas, bastantes, pocas o muy pocas diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones de España?”. En Cataluña y País Vasco. En porcentaje. 1998-2002

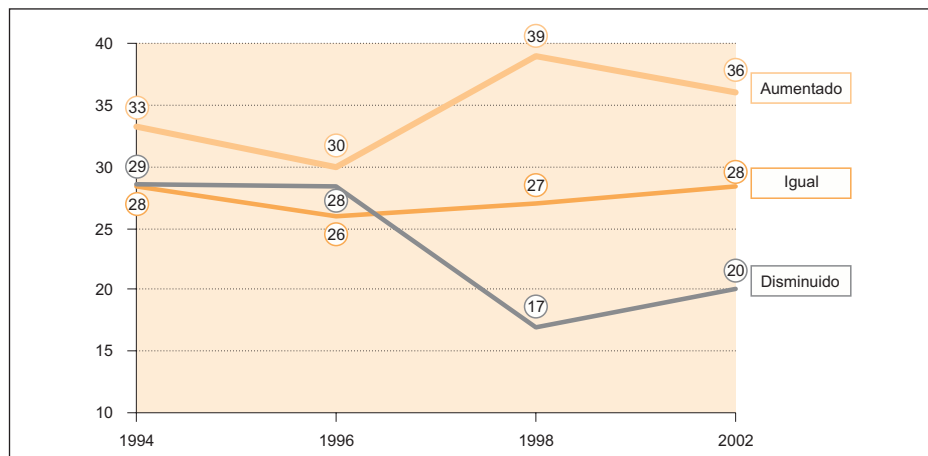
	Cataluña		País Vasco	
	1998	2002	1998	2002
Muchas	17,9	30,0	11,1	12,4
Bastantes	55,8	47,9	41,8	53,0
Pocas	16,6	14,4	32,1	20,0
Muy pocas	2,3	0,9	2,6	1,9
No sabe	6,9	6,6	12,1	11,1
No contesta	0,5	0,1	0,3	1,6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

maban que el modelo actual ha dejado las cosas igual en lo que respecta a la distribución interterritorial de la riqueza.

En Cataluña, la opinión de los entrevistados se asemeja bastante a lo observado en el resto del territorio estatal, incluida la leve mejora producida entre 1998 y 2002 (tabla 11). La distribución de estas opiniones en el País Vasco era mucho más positiva en 1998, produciéndose un deterioro importante en 2002, una pauta contraria a lo observado en el resto de las comunidades autónomas.

**Gráfico 7** – “En su opinión, desde que existen las comunidades autónomas, las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones de España, ¿han tendido más bien a aumentar, más bien a disminuir o han permanecido más o menos iguales?”. En porcentaje. 1994-2002



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1994): *Estudio 2.123: Estereotipos regionales*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

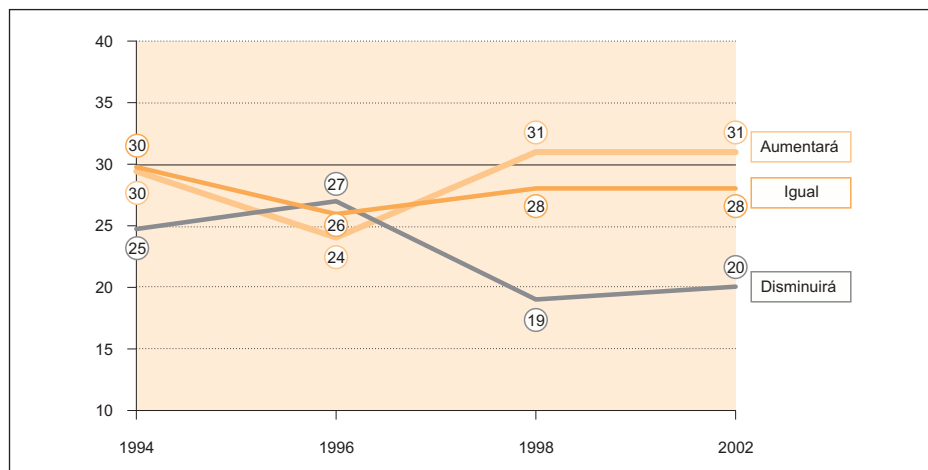
**Tabla 11** – “En su opinión, desde que existen las comunidades autónomas, las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones de España, ¿han tendido más bien a aumentar, más bien a disminuir o han permanecido más o menos iguales?”. En Cataluña y País Vasco. En porcentaje. 1998-2002

	Cataluña		País Vasco	
	1998	2002	1998	2002
Han tendido a aumentar	33,1	27,2	15,9	36,1
Han tendido a disminuir	19,6	23,6	32,9	23,0
Han permanecido igual	33,9	33,2	27,5	20,9
No sabe	13,1	15,3	23,5	18,3
No contesta	0,5	0,7	0,2	1,7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

Finalmente, las respuestas son negativas cuando se pregunta sobre si estas diferencias aumentarán o disminuirán en el futuro. Desde 1998, un tercio de los españoles considera que estas diferencias aumentarán, frente a un escaso 20% que afirma lo contrario y un 28% que cree que seguirán igual (gráfico 8).

**Gráfico 8** – “Y durante los próximos años, ¿cree Ud. que las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas comunidades autónomas tenderán más bien a aumentar, más bien a disminuir o permanecerán más o menos igual que en la actualidad?”. En porcentaje. 1994-2002



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1994): *Estudio 2.123: Estereotipos regionales*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

No se analizan en este capítulo las razones respecto a la distribución y evolución de las opiniones de los españoles sobre los logros del modelo autonómico en cuanto a las desigualdades interterritoriales. No obstante, no podemos dejar de reseñar que los estudios realizados sobre integración económica regional en España y, en general, sobre las desigualdades económicas regionales, coinciden en subrayar que en las últimas cuatro décadas se ha producido un fuerte proceso de convergencia en la distribución de la renta media per cápita de las distintas regiones españolas<sup>12</sup>. Sin embargo, esta convergencia en renta no ha sido paralela a una convergencia del PIB per cápita, lo que significa que las regiones pobres se han convertido en receptoras permanentes de transferencias. Estas transferencias han hecho posible una política regional de inversión pública que, en algunas autonomías relativamente pobres, como Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, ha presentado efectos regionales positivos.

En lo esencial, las comunidades autónomas han mantenido diferencias importantes en su composición sectorial. T. García-Milá y R. Marimón observan que, tomando como referencia la ocupación en 1980, mientras Galicia o Extremadura tenían alrededor del 40% de su población ocupada en el sector agrario, en la Comunidad de Madrid representaba un 1,5%, y en Cataluña y en el País Vasco ascendía al 6,5%<sup>13</sup>. En la actualidad, las diferencias persisten, aunque son menores. E. Fuentes Quintana coincide en que, si bien es cierto que persiste el desequilibrio económico entre las comunidades autónomas en lo referente a la capacidad de producción de riqueza, también lo es que en los últimos años han disminuido las distancias entre territorios en cuanto a capacidad de consumo final de las familias<sup>14</sup>.

Por lo tanto, puede decirse que el aumento observado en la opinión pública respecto de la distribución de la riqueza entre comunidades autónomas no deja de ser sorprendente dado que a la persistencia de los desequilibrios económicos regionales en lo referente a la capacidad de producción de riqueza hay que unirle la indudable convergencia de los niveles de renta per cápita (que tiende a igualar la capacidad de consumo de los ciudadanos de las distintas comunidades autónomas).

---

<sup>12</sup> Véanse a este respecto las investigaciones de Domínguez Martín, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*. Madrid: Alianza; Marimón, R. (ed.) (1996): *La economía española: una visión diferente*. Barcelona: Bosch Editorial; Fuentes Quintana, E. (1994): *Hacia una vertebración definitiva del Estado*. Valladolid: Cortes de Castilla y León; Alcaide, J. (1992): "Comportamiento económico de las Comunidades Autónomas Españolas, 1896-1991", en *Papeles de Economía Española*, 51, p. 2-33.

<sup>13</sup> García-Milá, T. y Marimón, R. (1996): "Integración regional e inversión pública en España", en Marimón, R. (ed.): *La economía española: una visión diferente*. Barcelona: Bosch Editorial.

<sup>14</sup> Fuentes Quintana, E. (1994).

**Tabla 12 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la valoración de las desigualdades creadas con el Estado autonómico. En porcentaje. 2002**

	Total	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado			
		Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9,2	48,1	26,5	6,3
<b>Evolución de las desigualdades con el Estado autonómico</b>					
Han tendido más bien a aumentar	35,9	57,5	41,0	42,4	46,5
Han tendido más bien a disminuir	19,5	12,7	23,7	24,4	28,1
Han permanecido más o menos iguales	28,1	29,8	35,3	33,2	25,4
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

De todos modos, esta valoración negativa de los efectos del sistema autonómico no parece que tenga un efecto muy visible en lo que respecta al modelo preferido de desarrollo de la forma territorial del Estado. En este sentido, los datos de la tabla 12 resultan esclarecedores debido a la falta de relación que se aprecia en general entre estas dos variables.

La mayor proporción de ciudadanos que piensan que el actual modelo ha contribuido a que aumentaran las diferencias interregionales son fundamentalmente aquellos españoles que defienden un modelo centralista (57,5%). En cambio, no existen diferencias entre los defensores del modelo actual y los partidarios del actual pero con mayor autonomía (41% y 42,4%, respectivamente). La división de estas dos opciones y el debate generado en torno a ellas en los últimos años no están relacionados con la percepción en la distribución de riqueza y prosperidad que este modelo haya podido propiciar.

Esta pauta se mantiene en algunas comunidades autónomas en las que más se ha esgrimido este argumento para fomentar el debate, como por ejemplo en Cataluña. En esta comunidad autónoma no existe relación entre estas variables, especialmente en lo que se refiere a la preferencia por un modelo autonómico más descentralizado (tabla 13). Tampoco en el País Vasco, como era de esperar por los efectos del concierto económico, se observa una relación entre estas dos variables que pudiese justificar la división de opinión respecto del actual modelo de Estado, al menos en lo que respecta a los logros en este sentido.

**Tabla 13 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la existencia de desigualdades entre las regiones. En Cataluña y País Vasco. En porcentaje. 2002**

	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado			
	Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Existencia de las desigualdades interterritoriales</b>				
<b>Cataluña</b>				
Muchas	37,7	28,3	33,0	36,5
Bastantes	50,8	53,0	51,1	48,7
Pocas	11,5	17,0	15,1	14,7
Muy pocas	0,0	1,7	0,8	0,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>País Vasco</b>				
Muchas	30,0	10,5	14,5	19,8
Bastantes	10,0	61,4	63,8	60,3
Pocas	60,0	24,8	19,1	19,8
Muy pocas	0,0	3,3	2,6	0,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

#### 1.4 Las percepciones sobre la gestión del conflicto

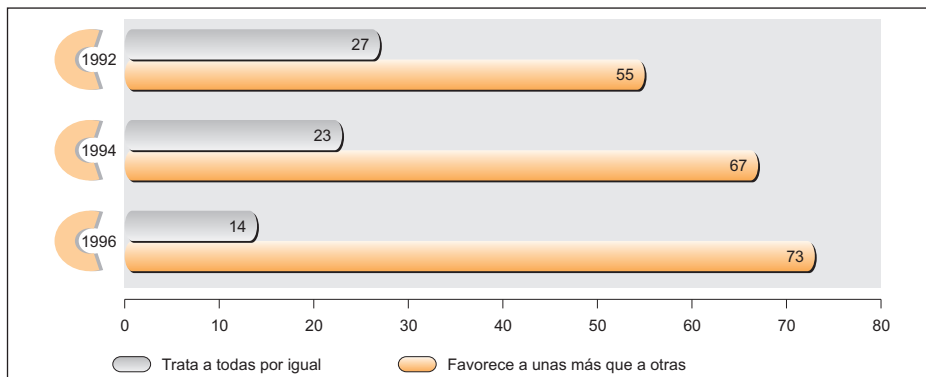
Como ha señalado T. Börzel<sup>15</sup>, pueden distinguirse dos tipos o modelos institucionales de descentralización política territorial del Estado: uno competitivo y otro cooperativo. Se diferencian en la lógica de la relación con el centro para la resolución de los conflictos y la toma de decisión. Como afirma esta autora, el modelo autonómico español pertenece al primer tipo de modelo, que denomina “regionalismo competitivo”. Parece que esta aseveración es correcta en lo que se refiere a la percepción de la opinión pública, ya que los españoles piensan de forma mayoritaria que el gobierno central no trata a todas las comunidades autónomas de un modo igual (gráfico 9). Además, esta percepción ha ido en aumento de un modo considerable, pasando de un 55% a un notable 73%.

Esta percepción sobre la naturaleza no-cooperativa de las relaciones multinivel del actual Estado que tienen los españoles vuelve a evidenciarse con mayor nitidez, si cabe, con los datos de la tabla 14. Al pedirles que

<sup>15</sup> Börzel, T. (2002), p. 35-36.



**Gráfico 9** – “Desde su punto de vista, ¿el gobierno central trata a todas las comunidades autónomas por igual o favorece a unas más que a otras?”. En porcentaje. 1992-1996



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1994): *Estudio 2.123: Estereotipos regionales*; y CIS (1996): *Estudio 2.228: Conciencia nacional y regional*.

califiquen las relaciones existentes entre el gobierno central y los autonómicos, los entrevistados las perciben como unas relaciones de confrontación, ya que en 2002 un 24,9% las califica de enfrentamiento (en aumento con respecto a 1998) y un 22,2% de subordinación. Los que piensan que mantienen una relación de colaboración son minoría respecto al conjunto

**Tabla 14** – Evolución de la opinión sobre el tipo de relación del gobierno central y el gobierno de su comunidad autónoma y la actitud del gobierno de la comunidad autónoma cuando hay discrepancias con el gobierno central. En porcentaje. 1998-2002

	1998	2002
<b>Definición de las relaciones actuales entre el propio gobierno autonómico y el gobierno central</b>		
Colaboración	43,6	36,4
Subordinación	19,9	22,2
Enfrentamiento	18,7	24,9
No sabe	1,9	15,6
No contesta	0,8	1,0
<b>Opiniones sobre cómo debería actuar el gobierno autonómico cuando hay discrepancias con el gobierno central</b>		
Someterse y aceptar los criterios del gobierno central	3,5	3,9
Colaborar y negociar su postura sin llegar a un enfrentamiento	63,5	64,9
Enfrentarse abiertamente al gobierno central en defensa de los intereses de la comunidad autónoma	23,2	22,5
No sabe	9,0	7,6
No contesta	0,7	1,1

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; y CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

de estos dos grupos anteriores y han disminuido con respecto a 1998. Al preguntarles cómo deberían ser las relaciones entre el gobierno central y los respectivos gobiernos autonómicos, un 64,9% piensa que debería primar la colaboración y la negociación. Aún así, un 22,5% se declaraba partidario de la confrontación.

Si se observa la distribución de estas opiniones por comunidades autónomas, se constata que depende mucho del color político de los distintos gobiernos. Hay que recordar que en el año de realización de la encuesta el PP gobernaba con mayoría absoluta en el gobierno central. En este sentido, puede observarse que el color político de los gobiernos autonómicos parece condicionar la percepción de enfrentamiento o colaboración que en esas fechas existía (tabla 15). A esto habría que unir aspectos puntuales que marcaban la agenda política del momento, como el conflicto sobre el Plan Hidrológico Nacional que explicaría la percepción de alto conflicto que se aprecia en Aragón, frente a los datos de Extremadura, una comunidad caracterizada por la ausencia de enfrentamientos importantes

**Tabla 15 – “Y pensando en las relaciones actuales entre el gobierno de su comunidad autónoma y el gobierno central, ¿cómo cree usted que son: de colaboración, de subordinación de la administración autonómica a la central o de enfrentamiento?”. Por comunidades autónomas. En porcentaje. 2002**

	De colaboración	De subordinación	De enfrentamiento	No sabe	No contesta	Total
Andalucía	23,0	9,0	45,6	21,8	0,6	100
Aragón	22,4	22,6	45,1	9,3	0,6	100
Asturias	17,0	5,9	61,3	15,6	0,2	100
Baleares	26,4	17,0	35,3	17,9	3,4	100
Canarias	40,1	28,3	7,8	21,0	2,8	100
Cantabria	56,4	33,0	2,5	7,6	0,4	100
Castilla-La Mancha	43,5	14,2	23,3	17,9	1,1	100
Castilla y León	36,5	41,8	3,5	18,1	0,2	100
Cataluña	35,4	28,1	23,6	12,1	0,8	100
C. Valenciana	54,8	27,3	2,6	15,1	0,3	100
Extremadura	18,7	3,9	56,2	20,8	0,4	100
Galicia	53,6	27,9	4,6	13,2	0,7	100
Madrid	46,9	27,6	11,8	12,1	1,6	100
Murcia	40,7	29,0	8,4	21,8	0,2	100
Navarra	58,9	26,4	0,9	13,5	0,2	100
País Vasco	7,1	9,3	69,9	10,4	3,3	100
La Rioja	62,2	22,7	0,7	14,4	–	100
Ceuta	62,0	33,1	0,8	4,1	–	100
Melilla	61,6	26,0	4,8	6,0	1,6	100

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

**Tabla 16** – “Como es lógico, puede haber distintos puntos de vista entre el gobierno de su comunidad autónoma y el gobierno central sobre un problema o política concreta. Cuando esto sucede, ¿cuál cree Ud. que debe ser la actitud del gobierno de su comunidad?”. Por comunidades autónomas. En porcentaje. 2002

	Someterse y aceptar los criterios del gobierno central	Colaborar y negociar sin llegar a un enfrentamiento	Enfrentarse directamente al gobierno central	No sabe	No contesta	Total
Andalucía	2,1	59,9	24,2	13,0	0,7	100
Aragón	7,5	60,4	29,5	2,2	0,4	100
Asturias	1,4	75,9	18,5	4,1	0,2	100
Baleares	2,2	58,8	27,7	7,4	3,8	100
Canarias	2,0	62,5	21,6	11,4	2,4	100
Cantabria	3,8	76,6	17,1	1,8	0,7	100
Castilla-La Mancha	2,1	70,5	19,2	6,9	1,3	100
Castilla y León	4,4	62,2	23,4	9,7	0,3	100
Cataluña	1,8	65,7	28,1	4,0	0,3	100
C. Valenciana	5,1	67,9	21,2	5,1	0,7	100
Extremadura	3,1	66,3	22,6	7,4	0,6	100
Galicia	3,8	64,0	24,1	7,4	0,7	100
Madrid	9,3	66,8	16,0	5,8	2,1	100
Murcia	4,7	61,4	24,4	8,4	1,0	100
Navarra	7,7	74,3	12,9	5,0	0,2	100
País Vasco	1,7	62,7	20,0	11,4	4,1	100
La Rioja	3,3	78,5	6,5	11,2	0,5	100
Ceuta	4,9	71,8	22,9	0,4	–	100
Melilla	6,4	56,8	33,2	2,4	1,2	100

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

con el gobierno central. El País Vasco destaca por su alta percepción de enfrentamiento entre su gobierno autonómico y el central (69,9%).

Sin embargo, cuando a los entrevistados se les pregunta cómo “deberían ser” estas relaciones, en todas las comunidades autónomas se aprecia una mayoría absoluta a favor de la colaboración (tabla 16).

Pese a estos incontestables hechos, la percepción del tipo de relación entre el gobierno central y los autonómicos manifiesta una asociación de cierta importancia con las preferencias en la forma de Estado, especialmente en aquellos que defienden el modelo actual y los que prefieren este modelo con más autonomía. El 50,8% de los primeros considera que las relaciones son fundamentalmente de colaboración, mientras que los segundos piensan que son de subordinación o de enfrentamiento (tabla 17).

En suma, puede afirmarse que en general la división de opiniones respecto al actual modelo autonómico, especialmente en lo que se refiere a su deseable grado de autonomía, no responde a pautas generales re-

**Tabla 17 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la opinión sobre el tipo de relaciones actuales del gobierno central y los autonómicos. En porcentaje. 2002**

	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado				
	Total	Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9,2	48,1	26,5	6,3
<b>Definición de las relaciones actuales entre el propio gobierno autonómico y el gobierno central</b>					
Colaboración	36,4	43,9	50,8	36,3	24,6
Subordinación	22,2	26,2	22,2	31,1	44,8
Enfrentamiento	24,9	29,9	27,1	32,6	30,6
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

lacionadas con la valoración de su funcionamiento, ni de sus logros ni desarrollo (con la excepción del País Vasco y en menor medida de Cataluña). Ahora bien, sí se observa una relación con la valoración (un tanto infundada) del grado de desigualdades interterritoriales que el modelo genera. Pero, sobre todo, esta divergencia en la visión del modelo de organización territorial del Estado está detrás de la percepción existente sobre las relaciones conflictivas entre el poder central y los gobiernos autonómicos.

## 2. El ciudadano autonómico frente a los diferentes niveles de gobierno y la provisión de políticas públicas

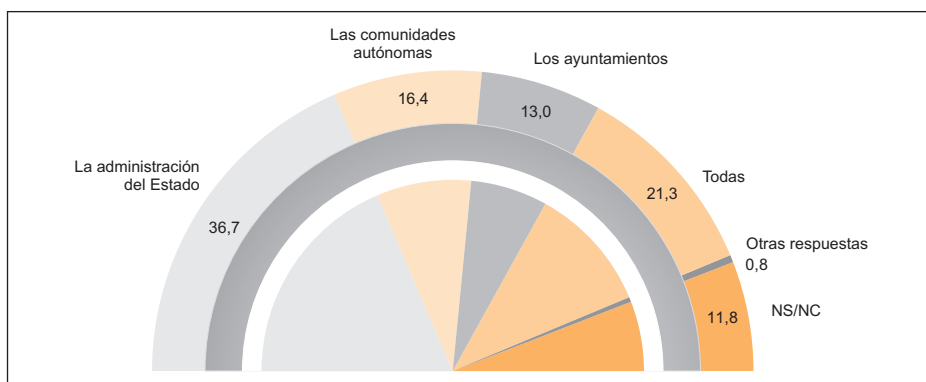
Se ha analizado en este capítulo el posible efecto que la valoración general del funcionamiento de las comunidades autónomas y del Estado autonómico puede tener sobre la división que articula las principales diferencias en torno al modelo de Estado. Se ha explorado la hipotética relación existente entre la percepción de la eficacia del actual Estado de las Autonomías y la legitimidad de que goza en función de las preferencias de los españoles por un modelo autonómico con igual o mayores poderes de las autonomías. Ahora bien, algunos de los resultados anteriores deben de contemplarse con cierta cautela, especialmente si se tiene en cuenta cómo perciben los españoles la realidad del funcionamiento institucional de las comunidades autónomas, las políticas públicas llevadas a cabo y la actual distribución de responsabilidades y del entramado institucional del Estado.

## 2.1 Atribución de las responsabilidades de gobierno y de las decisiones de las políticas

Un 36,7% de los españoles considera que el Estado es el principal responsable de la prestación de los servicios públicos, a lo que hay que añadir que un 21,3% cree que las Administraciones Públicas de todos los niveles de gobierno son igualmente responsables (gráfico 10). Como ya se ha señalado, esta percepción no parece corresponder con la realidad del actual modelo; además, supone mitigar en gran medida el efecto que su funcionamiento pueda tener en la valoración del actual modelo de organización del Estado. Se puede plantear que los españoles no saben a quién atribuir los éxitos y los fracasos de las distintas políticas emprendidas por las diferentes Administraciones Públicas. No obstante, también conviene tener presente que el modelo territorial del Estado español entraña una enorme complejidad dado el solapamiento que se produce entre las competencias políticas del nivel central y autonómico de gobierno, competencias que además son asimétricas y que conviven en un modelo de Estado formalmente unitario.

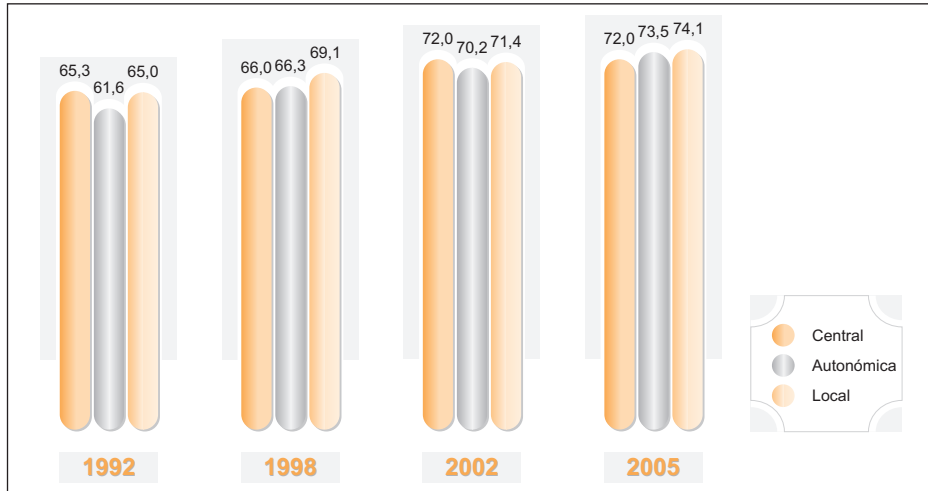
No resulta extraño, por tanto, que cuando se pregunta a los españoles cuánto les afectan las decisiones de los distintos gobiernos en su bienestar familiar y personal, la percepción del impacto de los tres niveles de gobierno sea muy importante. Como muestra el gráfico 11, el porcentaje de los que piensan que estas decisiones les influyen mucho o bastante es mayoritario (casi tres cuartos). Pero lo más importante, estos porcentajes son similares para las tres administraciones: la local, la autonómica y la central. Todas parecen contar lo mismo para los ciudadanos. Y, además, apenas se ha producido un incremento significativo del peso atribuido a las administraciones autonómicas desde 1992 respecto a las otras dos.

**Gráfico 10** – “¿Quién cree Ud. que es el principal responsable de la prestación de los servicios públicos en España?”. En porcentaje. 2008



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2008); *Estudio 2.762. Calidad de los servicios públicos III.*

**Gráfico 11 – “¿Hasta qué punto cree que las decisiones de las distintas administraciones afectan a su bienestar y el de su familia?”. Respuestas de Mucho o Bastante. En porcentaje. 1992-2005**



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

Por tanto, estas opiniones de los españoles no responden al enorme proceso de descentralización y al consiguiente incremento del poder político que han obtenido las comunidades autónomas en este período, ni a la complejidad del actual entramado institucional<sup>16</sup>. Además, esta percepción es la dominante entre las comunidades autónomas. Así, como puede apreciarse en la tabla 18 (en la que se recoge una selección significativa de las comunidades autónomas hecha por el CIS), sólo en el País Vasco una mayoría de los encuestados opina que son las decisiones del gobierno de la comunidad autónoma las que más afectan al bienestar personal y familiar. En Castilla y León, Cataluña y Andalucía se considera que ese protagonismo corresponde en mayor medida a las decisiones del gobierno central. Y en Galicia, donde existe un mayor localismo, se cree que las decisiones de los ayuntamientos son más importantes que las de los gobiernos central y autonómico.

El análisis de la atribución de responsabilidades por materias o políticas públicas en estas mismas comunidades autónomas muestra que los españoles no están tan desencaminados. En las cinco autonomías estudia-

<sup>16</sup> Véase el trabajo de Colino, C. (2008): “The Spanish model of devolution and regional governance: evolution, motivations and effects on policy making”, en *Politics and Policy*, vol. 36 (4), p. 573-586

**Tabla 18** – “¿Qué decisiones, en primer lugar, afectan más a su bienestar y al de su familia, las del gobierno central, las del gobierno autonómico o las de su ayuntamiento? ¿Y en segundo lugar?”. En porcentaje. 2007

	Las decisiones del gobierno central	Las decisiones del gobierno de la comunidad autónoma	Las decisiones del ayuntamiento	Todas por igual
<b>Andalucía</b>				
En primer lugar	30,3	20,3	26,4	9,4
En segundo lugar	13,5	43,1	17,8	2,7
<b>Castilla y León</b>				
En primer lugar	35,1	16,6	19,3	19,7
En segundo lugar	18,1	33,2	20,1	16,6
<b>Cataluña</b>				
En primer lugar	36,6	33,9	18,9	5,4
En segundo lugar	21,3	47,9	15,5	5,4
<b>Galicia</b>				
En primer lugar	31,0	20,4	32,6	8,6
En segundo lugar	14,7	49,8	19,2	7,8
<b>País Vasco</b>				
En primer lugar	21,6	28,4	19,5	21,5
En segundo lugar	14,8	34,7	17,1	18,4

**Nota:** Omitida la categoría “Ninguna” y las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2007): *Estudio 2.734. Atribución de responsabilidades*.

das, los ciudadanos saben otorgar de un modo más o menos correcto las responsabilidades de los gobiernos autonómicos en las distintas materias, incluso diferencian las asimetrías del modelo en cuanto a atribuciones específicas de algunas de ellas, como la seguridad ciudadana en Cataluña y País Vasco. Ahora bien, el porcentaje de los que atribuyen responsabilidades al gobierno central en materias que no lo son no es nada desdeñable, observándose una cierta confusión al respecto (tabla 19).

Sin embargo, esto era esperable, dadas las muchas indefiniciones del modelo y la complejidad institucional del proceso de decisión e implementación en muchas de las materias preguntadas<sup>17</sup>, lo que no contribuye a que los ciudadanos tengan claro la responsabilidad de las distintas administraciones en muchas de ellas. Esto se confirma si se observa el grado de información sobre la actuación de los gobiernos (tabla 20). En general, los ciudadanos tienen un grado de información bajo sobre las actuaciones políticas de los distintos niveles de gobierno (central, autonómico y local); en una escala de 1 a 7, estarían entre un 3,2 y un 4. Además, no hay mu-

<sup>17</sup> Colino, C. (2008), p. 576-578.

Tabla 19 – “Por lo que Ud. sabe, ¿quién es el principal encargado de gestionar los siguientes servicios: el gobierno central, el gobierno autonómico o el ayuntamiento?”. En porcentaje. 2007

	Educación	Pensiones	Sanidad	Infraestructuras (transportes y comunicaciones)	Seguridad ciudadana	Vivienda	Servicios sociales	Desempleo	Medio ambiente	Control de inmigración	Urbanismo
<b>Andalucía</b>											
Gobierno central	36,7	63,3	34,2	45,7	38,9	45,0	<b>26,8</b>	47,3	41,8	71,1	31,4
Gobierno autonómico	<b>46,1</b>	25,7	<b>55,3</b>	29,8	24,8	35,0	45,9	37,1	41,1	16,0	<b>31,9</b>
Ayuntamiento	5,3	2,3	2,3	11,6	25,7	9,6	15,3	6,0	6,3	2,6	25,1
<b>Castilla y León</b>											
Gobierno central	40,0	76,8	30,2	53,2	49,5	55,8	29,7	59,5	43,2	74,8	24,4
Gobierno autonómico	<b>42,9</b>	11,4	<b>58,3</b>	28,5	20,7	25,0	<b>41,3</b>	26,7	38,3	9,9	23,4
Ayuntamiento	1,6	0,3	0,2	2,8	16,3	4,6	14,8	1,3	2,2	0,9	35,3
<b>Cataluña</b>											
Gobierno central	33,9	75,3	39,3	50,3	24,3	42,5	28,5	51,0	45,7	78,0	24,9
Gobierno autonómico	<b>56,9</b>	18,9	<b>54,3</b>	37,1	<b>59,9</b>	<b>43,4</b>	<b>51,5</b>	38,7	41,5	15,1	<b>34,7</b>
Ayuntamiento	2,1	0,5	0,7	5,3	9,5	6,3	12,5	1,8	3,9	0,6	32,5
<b>Galicia</b>											
Gobierno central	42,0	77,5	36,0	53,3	50,8	46,9	21,6	61,2	35,7	83,3	26,8
Gobierno autonómico	<b>42,7</b>	12,3	<b>52,7</b>	29,6	20,0	34,2	<b>37,0</b>	23,6	<b>46,3</b>	4,8	27,3
Ayuntamiento	2,8	0,6	1,4	3,2	16,9	5,8	28,9	3,0	3,7	0,7	33,2
<b>País Vasco</b>											
Gobierno central	13,3	46,1	7,7	27,8	16,5	15,8	10,1	42,6	34,4	56,9	8,8
Gobierno autonómico	<b>68,8</b>	37,1	<b>78,4</b>	<b>47,8</b>	<b>51,5</b>	<b>62,2</b>	<b>48,6</b>	39,0	<b>43,7</b>	25,4	<b>41,9</b>
Ayuntamiento	1,1	0,5	1,1	5,0	13,0	5,8	22,7	1,3	2,1	1,5	30,2

Nota: Se omiten las categorías de no respuesta.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2007): Estudio 2.734: Atribución de responsabilidades.



**Tabla 20 – Grado de información sobre la actuación de los diferentes niveles de gobierno. Puntuación media. 2007**

	Su ayuntamiento	Gobierno autonómico	Gobierno central
<b>Andalucía</b>			
Media	3,56	3,45	3,50
Respuestas válidas	1.464	1.461	1.459
Desviación típica	1,95	1,87	1,95
<b>Castilla y León</b>			
Media	3,70	3,20	3,60
Respuestas válidas	1.467	1.463	1.453
Desviación típica	1,95	1,80	1,89
<b>Cataluña</b>			
Media	3,92	3,80	3,61
Respuestas válidas	1.477	1.460	1.448
Desviación típica	1,92	1,82	1,85
<b>Galicia</b>			
Media	3,98	3,88	3,99
Respuestas válidas	2.381	2.378	2.368
Desviación típica	1,79	1,67	1,75
<b>País Vasco</b>			
Media	3,44	3,56	3,18
Respuestas válidas	1.472	1.470	1.455
Desviación típica	1,76	1,63	1,62
<b>Total</b>			
Media	3,80	3,60	3,60
Respuestas válidas	8.261	8.232	8.183
Desviación típica	1,91	1,80	1,85

**Nota:** Escala de 1 a 7, 1 nada informado y 7 muy informado.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2007): *Estudio 2.734: Atribución de responsabilidades*.

chas diferencias entre las distintas autonomías, si bien en Cataluña y País Vasco se conoce algo más la actuación de los gobiernos autonómicos, aunque esto parece deberse más al bajo conocimiento que manifiestan sobre las actuaciones de los otros niveles de gobierno que al alto grado de información de lo que hacen sus respectivos gobiernos autonómicos. De hecho, Cataluña está por debajo de Galicia, y el País Vasco en tercer lugar y muy próximo a Andalucía.

La confusión se hace todavía más patente cuando se les pregunta sobre quién debería encargarse de gestionar los servicios públicos en distintas materias. Excepto en Cataluña y País Vasco, en donde la mayoría piensa que el gobierno autonómico debería gestionar todos los servicios públicos por los que se les pregunta, en el resto de comunidades autóno-

Tabla 21 – “¿Y quién cree Ud. que debería gestionar esos servicios públicos: el gobierno central, el gobierno de su comunidad autónoma o el ayuntamiento?”. En porcentaje. 2007

	Educación	Pensiones	Sanidad	Infraestructuras (transportes y comunicaciones)	Seguridad ciudadana	Vivienda	Servicios sociales	Desempleo	Medio ambiente	Control de inmigración	Urbanismo
<b>Andalucía</b>											
Gobierno central	42,3	53,8	31,1	41,7	32,8	37,7	23,0	44,7	41,4	65,0	24,5
Gobierno autonómico	44,0	34,8	56,3	33,6	27,8	40,6	47,6	39,7	43,5	22,0	35,4
Ayuntamiento	5,8	4,3	5,4	15,9	31,7	14,0	21,2	8,2	6,9	5,1	30,1
<b>Castilla y León</b>											
Gobierno central	47,7	64,2	35,6	46,5	41,9	40,3	21,8	49,3	34,4	62,7	17,9
Gobierno autonómico	34,2	19,5	47,0	31,3	24,0	32,9	42,9	30,5	40,8	16,7	25,6
Ayuntamiento	3,0	1,5	3,0	5,9	18,7	11,1	19,2	4,6	8,5	4,7	37,9
<b>Cataluña</b>											
Gobierno central	32,1	48,5	31,3	28,0	23,3	27,8	22,8	37,3	34,7	51,9	16,3
Gobierno autonómico	59,9	45,5	61,7	60,0	58,5	56,5	57,4	54,7	52,7	41,1	42,1
Ayuntamiento	3,7	1,9	3,1	7,1	14,0	11,5	15,1	3,6	7,5	3,1	35,8
<b>Galicia</b>											
Gobierno central	36,2	54,6	27,5	35,4	32,1	30,8	15,7	40,0	27,3	67,1	18,0
Gobierno autonómico	48,1	32,4	58,0	43,3	31,8	43,0	39,2	39,8	51,5	18,8	34,0
Ayuntamiento	4,9	2,5	3,9	9,3	25,2	15,3	34,3	9,1	9,8	3,0	36,3
<b>País Vasco</b>											
Gobierno central	12,2	20,5	8,2	15,6	10,4	9,3	8,0	18,7	20,7	35,7	7,5
Gobierno autonómico	64,5	56,5	69,7	57,6	54,3	57,3	52,4	56,8	52,7	40,9	40,7
Ayuntamiento	4,6	3,3	4,0	6,6	15,2	14,2	20,4	4,8	6,6	3,4	31,9

Nota: Se omiten las categorías de no respuesta.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2007): Estudio 2.734: Atribución de responsabilidades.

mas hay mucha división de opiniones y poca claridad (tabla 21). En definitiva, esto demuestra que muchas de estas opiniones son más el resultado de la fuerza de ciertas identidades político-territoriales que de un proceso racional e informado relacionado con la gestión y atribución de responsabilidades que todo proceso de descentralización entraña. Algo que responde –como afirma Colino– a la propia lógica de desarrollo del Estado autonómico español, que es más el resultado de un proceso político para acomodar las demandas políticas impulsadas por el conflicto de identidades, que el resultado de una voluntad común y compartida de descentralización política territorial<sup>18</sup>.

## 2.2 Valoración de las administraciones, de sus servicios y de sus políticas públicas

Toda esta confusión y falta de conocimiento del proceso de decisiones y del entramado institucional del actual modelo autonómico se une a la visión negativa del proceso de descentralización por parte de los ciudadanos. Como muestra la tabla 22, los españoles están de acuerdo mayoritariamente con la afirmación de que las comunidades autónomas han contribuido a aumentar el gasto público sin mejorar los servicios públicos, si bien es cierto que este porcentaje ha ido disminuyendo con los años.

Respecto a la valoración del funcionamiento de las oficinas y los servicios que gestionan las autonomías, éstas no salen mejor paradas, ya que en torno a la mitad de los entrevistados considera que es igual que la que realiza la administración central. Sólo un quinto piensa que es mejor. Además, este dato apenas ha mejorado con el transcurso de los años (gráfi-

**Tabla 22 – Evolución del grado de acuerdo con la frase: las comunidades autónomas “han contribuido a aumentar el gasto público, sin mejorar los servicios públicos”. En porcentaje. 1992-2005**

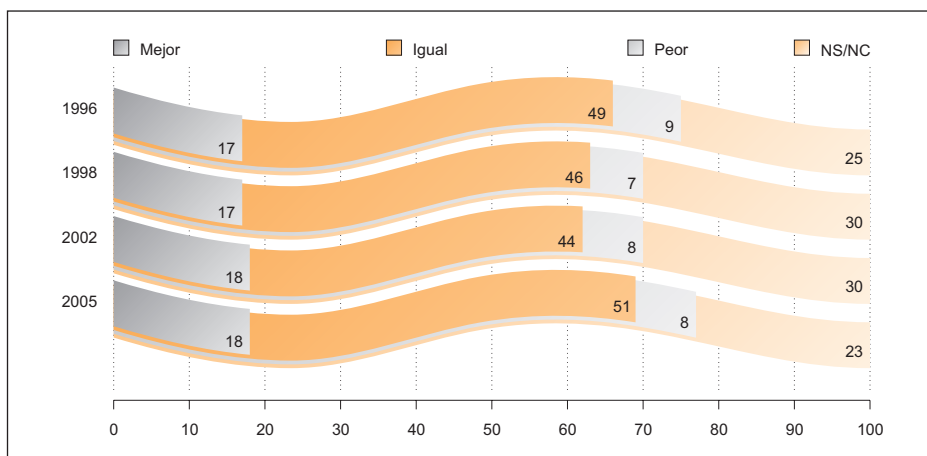
	Muy y Bastante de acuerdo	Muy y Bastante en desacuerdo
1992	53,0	20,0
1994	52,1	26,6
1996	43,3	35,7
1998 (*)	44,6	24,0
2002 (*)	40,0	27,9
2005 (*)	42,4	26,5

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta. (\*) Se omite la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo".

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1994): *Estudio 2.118: Barómetro*; CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

<sup>18</sup> Colino, C. (2008), p. 583.

**Gráfico 12 – “Por su experiencia personal o por lo que Ud. sabe, ¿cree que, en general, las oficinas y servicios públicos que gestiona su comunidad autónoma funcionan mejor, igual o peor que las oficinas y servicios que gestiona la administración central del Estado?”. En porcentaje. 1996-2005**



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1996): *Estudio 2.211: Barómetro*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

co 12). Al mismo tiempo, un cuarto de los entrevistados no tiene opinión al respecto, lo que constituye un porcentaje elevadísimo.

Esta misma situación se repite en datos más recientes de 2008. Un 45% de los encuestados afirma que la gestión de los servicios públicos y oficinas de la administración central funcionan igual que los de las autonómicas, sólo un 18% declara que lo hacen mejor y un 16% cree que lo gestionan peor<sup>19</sup>.

La evaluación sobre el trato que reciben los ciudadanos viene a confirmar lo anterior. La tabla 23 muestra la paridad entre la administración central y la autonómica, especialmente en 2008. Esto parece consecuencia del descenso que les merece el cometido que han realizado al respecto las administraciones autonómicas. Da la impresión de que el proyecto autonómico y de descentralización hubiese fracasado en su objetivo de acercar la administración y los asuntos públicos a los ciudadanos con el fin de responder mejor a sus demandas y problemas.

Sin embargo, sin entrar en la causas de esta percepción, resulta razonable pensar que este asunto no es el que propicia la división entre la opinión pública sobre el grado de autonomía que requiere el actual modelo de Estado. Excepto para los independentistas, el modelo de Estado no parece tener relación con la valoración sobre el trato recibido en las dis-

<sup>19</sup> CIS (2008): *Estudio 2.762: Calidad de los servicios públicos III*.

**Tabla 23 – “Ahora quisiera que comparase la administración del Estado con la autonómica y la local y que me dijera cuál trata mejor a los ciudadanos”. En porcentaje. 1998-2008**

	1998	2002	2008
Central	7,0	7,7	10,6
Autonómica	15,7	17,2	11,6
Ayuntamiento	41,9	37,6	30,5
La tres	–	–	17,4
Ninguna	–	–	6,7
No sabe	31,3	32,5	22,8
No contesta	4,1	5,1	0,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2008): *Estudio 2.762: Calidad de los servicios públicos III*.

tintas administraciones (tabla 24). Si hay alguna diferencia es en la valoración de la labor realizada por los ayuntamientos frente al gobierno central<sup>20</sup>.

Respecto a la valoración de los servicios públicos, tampoco aparece una pauta clara que explique la distribución de las opiniones de los españoles (tabla 25). En el País Vasco es donde mejor valoran los servicios públicos (con una media total de 5,2), y en Cataluña donde peor (4,3). La

**Tabla 24 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la administración que mejor trata a los ciudadanos. En porcentaje. 2008**

	Total	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado			
		Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		10,7	55,5	20,2	6,8
<b>Administración que mejor trata a los ciudadanos</b>					
Ayuntamiento	30,5	54,5	59,4	62,6	55,2
Administración autonómica	11,6	23,5	25,6	29,2	42,9
Administración central	10,6	22,1	15,0	8,2	1,9
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2008): *Estudio 2.762: Calidad de los servicios públicos III*.

<sup>20</sup> Estas opiniones introducen la cuestión referida al incremento del poder político local en España, que también se engarza en el debate público sobre la fórmula de organización territorial del Estado, pero cuyo estudio trascendería los objetivos de estas páginas.

Tabla 25 – “¿Cómo calificaría Ud. la situación de esos servicios, si el 0 significa «muy mala» y el 10 «muy buena»?” : 2007

	Andalucía			Castilla y León			Cataluña			Galicia			País Vasco		
	Respuestas válidas	Media	Desviación típica	Respuestas válidas	Media	Desviación típica	Respuestas válidas	Media	Desviación típica	Respuestas válidas	Media	Desviación típica	Respuestas válidas	Media	Desviación típica
Educación	1.367	5,27	2,17	1.205	5,80	1,79	1.421	4,83	2,10	2.262	5,19	2,01	1.210	6,21	1,89
Pensiones	1.365	4,69	2,06	1.193	5,06	1,80	1.387	4,14	2,04	2.284	4,28	2,04	1.207	4,85	1,85
Sanidad	1.446	5,76	2,19	1.390	5,99	1,84	1.470	5,28	2,19	2.350	5,05	2,25	1.390	6,67	1,69
Infraestructuras (transportes y comunicaciones)	1.347	5,52	1,90	1.245	5,09	1,76	1.437	4,60	2,23	2.269	5,03	1,90	1.270	6,11	1,77
Seguridad ciudadana	1.416	4,64	2,14	1.283	5,60	1,76	1.471	4,74	2,20	2.288	5,21	2,05	1.324	5,64	1,85
Vivienda	1.424	3,68	2,19	1.320	4,07	1,89	1.461	3,27	2,16	2.289	4,02	2,04	1.346	3,52	2,16
Servicios sociales	1.274	5,20	1,93	1.150	5,47	1,55	1.365	4,88	1,98	2.188	5,17	1,91	1.182	5,43	1,77
Desempleo	1.420	3,89	2,10	1.268	4,39	1,78	1.448	4,19	2,10	2.268	3,96	2,03	1.217	4,54	1,96
Medio ambiente	1.332	4,74	2,15	1.186	5,28	1,62	1.421	4,27	2,10	2.277	4,40	2,11	1.250	5,29	2,03
Control de inmigración	1.347	3,52	2,31	1.089	3,81	2,01	1.452	3,30	2,39	2.112	3,78	2,29	1.235	3,99	2,23
Urbanismo	1.278	4,39	2,18	1.096	4,82	1,83	1.366	4,31	2,15	2.188	3,95	2,15	1.200	5,10	2,19

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2007): Estudio 2.734: Atribución de responsabilidades.

educación es una de las políticas mejor valoradas en las cinco comunidades autónomas, y en este caso se atribuye mayoritariamente a los gobiernos autonómicos. Lo mismo ocurre con la sanidad, salvo en Galicia, donde no es de las mejor valoradas, pese a aprobar con un escaso 5. En todas las comunidades autónomas, entre las políticas peor valoradas se hallan las pensiones y el desempleo, servicios cuya gestión se atribuye al gobierno central. También son clasificadas en los últimos lugares la inmigración y la vivienda, áreas atribuidas al gobierno autonómico en Cataluña y País Vasco.

Ahora bien, las comunidades autónomas salen un poco mejor paradas a la hora de evaluar grandes objetivos en lugar de políticas públicas concretas, si bien varía bastante entre territorios. En Andalucía, País Vasco y Cataluña se piensa que el gobierno autonómico es el que mejor administra el dinero, tiene funcionarios más competentes y eficaces y funciona de modo más transparente (tabla 26). Sin embargo, en Castilla y

**Tabla 26 – “Cuál de los tres gobiernos: el gobierno central, el gobierno autonómico o el ayuntamiento, es a su juicio el que...”. En porcentaje. 2007**

	Mejor administra el dinero público	Tiene funcionarios más competentes y eficaces	Funciona de un modo transparente	Más caso hace a las demandas ciudadanas
<b>Andalucía</b>				
Gobierno central	11,1	14,5	11,2	6,0
Gobierno autonómico	16,5	20,2	17,0	17,7
Ayuntamiento	11,1	13,4	14,3	29,7
<b>Castilla y León</b>				
Gobierno central	15,7	19,1	11,7	8,6
Gobierno autonómico	12,7	12,9	10,0	8,8
Ayuntamiento	10,5	8,1	14,4	25,3
<b>Cataluña</b>				
Gobierno central	11,4	11,1	8,9	5,6
Gobierno autonómico	26,9	28,9	22,0	21,7
Ayuntamiento	14,0	17,2	22,0	36,9
<b>Galicia</b>				
Gobierno central	14,0	21,0	15,4	6,7
Gobierno autonómico	12,0	15,5	12,7	11,8
Ayuntamiento	11,0	12,0	18,5	41,4
<b>País Vasco</b>				
Gobierno central	6,1	6,0	5,0	3,7
Gobierno autonómico	25,1	27,0	18,9	17,4
Ayuntamiento	14,5	12,1	17,8	34,0

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2007): *Estudio 2.734: Atribución de responsabilidades*.

León y Galicia, el gobierno central es mejor valorado en lo que respecta al dinero y los funcionarios y el local destaca en transparencia. El gobierno que más caso presta a las demandas de los ciudadanos en las cinco comunidades autónomas estudiadas es el local. Esto debería tenerse en cuenta a la hora de afrontar el segundo proceso de descentralización del Estado, en el que los ayuntamientos y los gobiernos locales deberían adquirir mayor protagonismo y recursos.

En esta radiografía de la opinión pública no acaba de emerger un patrón definido –con la excepción del País Vasco– que justifique de un modo claro las distintas posiciones y la evolución de la opinión pública con respecto al apoyo y valoración del Estado autonómico. Puede que este hecho sea consecuencia de la combinación de la complejidad del propio entramado institucional del Estado autonómico y de la falta de información –por otra parte comprensible– que existe al respecto entre los españoles. Los niveles de información sobre las comunidades autónomas que se aprecian entre las distintas categorías de los modelos de Estado son muy semejantes. Todas se mueven en una horquilla de información muy baja que va del 3,23 de los centralistas, a un 3,94 y un 3,95 de los independentistas y de los partidarios de una mayor autonomía, respectivamente, pasando por un 3,51 de los defensores del actual modelo. Además, en todos los casos, menos para los independentistas, la información sobre sus comunidades autónomas es menor que la que tienen de sus ayuntamientos.

### 2.3 *El efecto de las identidades*

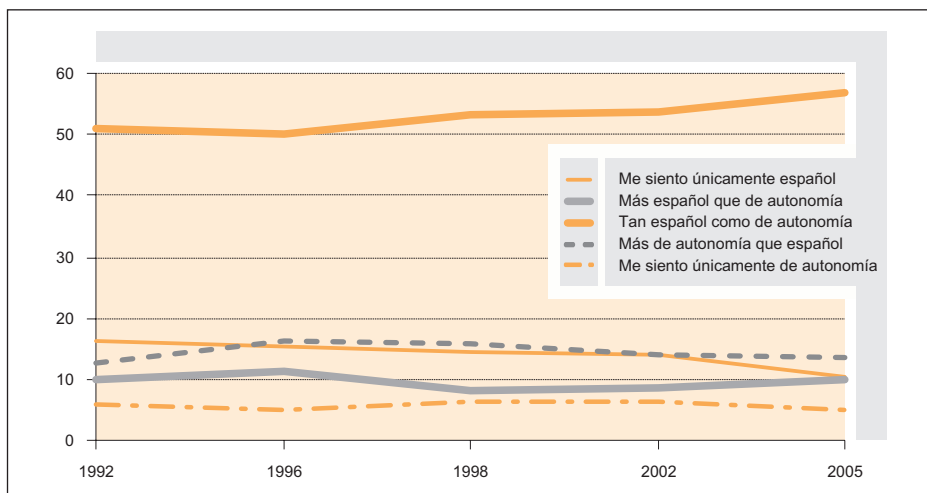
Descartado el efecto de los logros y fracasos del Estado autonómico como una de las causas impulsoras del debate del modelo de Estado, especialmente en lo que se refiere al objetivo de mejorar la gestión y el acercamiento de las administraciones a los ciudadanos, hay que acudir a otro de los factores que originalmente impulsaron dicho proceso de descentralización: el acomodo de las diversas identidades políticas que existen en España y, en concreto, al conflicto centro-periferia que las articulaba.

Como se observa en el gráfico 13, la evolución de las identidades político-territoriales no ha sufrido apenas variación en estos años, excepto un pequeño incremento de aquellos que se sienten tan españoles como de sus respectivas comunidades autónomas. El proceso de descentralización parece que no ha alterado de modo significativo estas identidades, al menos desde 1992 (si bien estas identidades se vieron muy afectadas en los primeros años de la democracia española).

Pero, ¿en qué medida este conflicto sigue articulando el debate sobre el modelo de Estado? La simple distribución de las comunidades autónomas en una escala centralismo-autonomismo que va de 0 (dar todo



**Gráfico 13 – “¿Con cuál de las siguientes frases se identifica Ud. en mayor medida?”. En porcentaje. 1992-2005**



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (1992): *Estudios 2.025 a 2.041: Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas*; CIS (1996): *Estudio 2.228: Conciencia nacional y regional*; CIS (1998): *Estudio 2.286: Instituciones y autonomías I*; CIS (2002): *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*; y CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

el poder a las autonomías) a 10 (dar todo el poder al gobierno central), aporta pistas muy significativas de la importancia de este conflicto en la configuración de las posiciones respecto al modelo de Estado y, en general, de todas las actitudes relacionadas con el mismo.

En 2007, según el *Estudio 2.734* del CIS, la posición media de la escala para el País Vasco era de 3,28 y de 3,79 para Cataluña. En Andalucía era de 5,06 y en Castilla y León de 5,45, quedando Galicia en una posición intermedia con un 4,86. Esta distribución del conflicto por comunidades autónomas ya serviría para explicar algunas de las posiciones adoptadas por los ciudadanos con respecto a muchas de las actitudes estudiadas. Pero lo que es más importante, la relación entre el posicionamiento en esta escala y las preferencias sobre la forma de organización territorial del Estado, a nivel individual, es enorme. La posición media en la escala para los centralistas es de 8,13, la de aquellos que defienden el actual modelo de 5,17, la de los que demandan más autonomía es de un 3,73, mientras que para los independentistas es de un 1,37. Esto supone que entre ambas variables hay un coeficiente Rho de Spearman<sup>21</sup> de 0,653, lo que se traduce en una relación muy estrecha.

<sup>21</sup> El coeficiente Rho de Spearman mide la relación entre variables ordinales. Como cualquier otro coeficiente de correlación, se mueve entre los valores “1” y “-1”, siendo el “1” la total relación positiva y el “-1” la total relación negativa. El valor “0” o próximo al mismo se considera la no existencia de relación.

Por tanto, la extraordinaria importancia de estas diferencias, y la dinámica propia de la competición en los sistemas de partidos que dicho conflicto genera, no sólo continúa impulsando el constante proceso de descentralización y el debate entre las élites, sino que también encierra las claves que articulan la opinión pública con respecto al modelo de Estado, su legitimidad y eficacia.

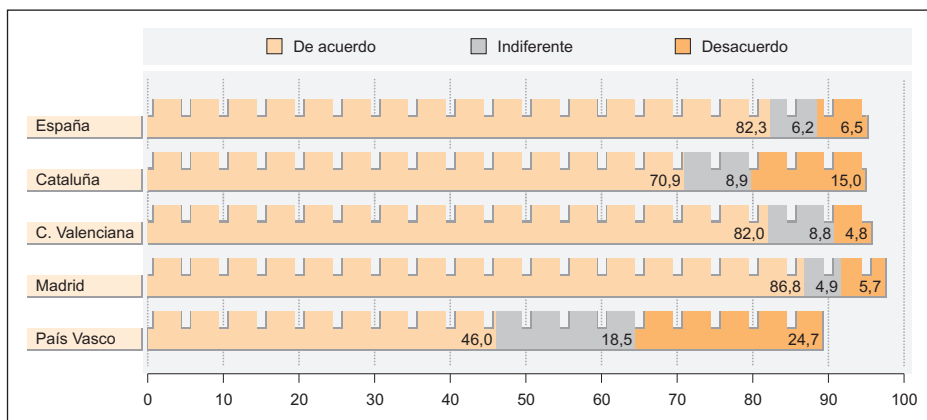
### 3. Reforma constitucional del Estado autonómico y reformas estatutarias

#### 3.1 Reforma constitucional y estatutaria

Este estudio no puede finalizar sin prestar atención al proceso de reforma constitucional y de reforma estatutaria acaecido en los últimos años. No se trata sólo de presentar las opiniones de los españoles al respecto, sino también de mostrar en qué medida estas opiniones han respondido asimismo a la importancia del conflicto centro-periferia y no a un proceso informado de evaluación del funcionamiento de los logros y limitaciones del actual modelo.

La base sobre la que se sustenta nuestro actual Estado de las Autonomías es la Constitución. Por ello, es importante conocer en qué medida los españoles piensan que ésta ha sido un instrumento útil para mantener unido al país. Como se observa en el gráfico 14, un porcentaje muy alto de los españoles está de acuerdo con dicha afirmación. En este sentido, la es-

**Gráfico 14** – “La gente tiene distintos puntos de vista sobre España y las comunidades autónomas. Me gustaría que me dijera si está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente frase: ‘Valoro positivamente la Constitución, porque ha sido un instrumento útil para mantener unido el país’”. En porcentaje. 2007



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2007): *Estudio 2.667: La identidad nacional de España*.

estructura sobre la que se sustenta todo el marco jurídico actual goza de buena salud entre la gran mayoría de los españoles. Sin embargo, no ocurre igual en todas las autonomías. Menos del 50% de los vascos valora positivamente la Constitución como instrumento para mantener unido al país. Esta cifra pone de manifiesto la fuerte división que este modelo genera entre los ciudadanos de esa comunidad autónoma. Los ciudadanos catalanes, aunque un poco más críticos que los de otras comunidades autónomas, presentan un grado de moderación bastante ilustrativo que los diferencia claramente de los vascos.

Estos datos muestran nítidamente que –como dice José Álvarez Junco<sup>22</sup>– la construcción de un cierto nacionalismo español que articule el Estado en alguna medida solamente puede sustentarse en la defensa de la Constitución española, pero adaptándola para dar cabida a la realidad plurinacional del país.

Sin embargo, la opinión de los españoles sobre la necesidad de cambiar la actual Constitución produce más diferencias de las que podría pensarse a primera vista. Un 45% es favorable a la reforma constitucional, mientras un 35% opina todo lo contrario y un 20% no sabe o no contesta (gráfico 15). Ahora bien, de aquellos que están a favor, solamente un 15% reformaría los aspectos relacionados con las comunidades autónomas (era la cuestión más citada tras la reforma para la sucesión de la Corona). Y de entre estos últimos, sólo un 14% declaraba la necesidad de reformar los Estatutos de Autonomía y un 6% el sistema autonómico.

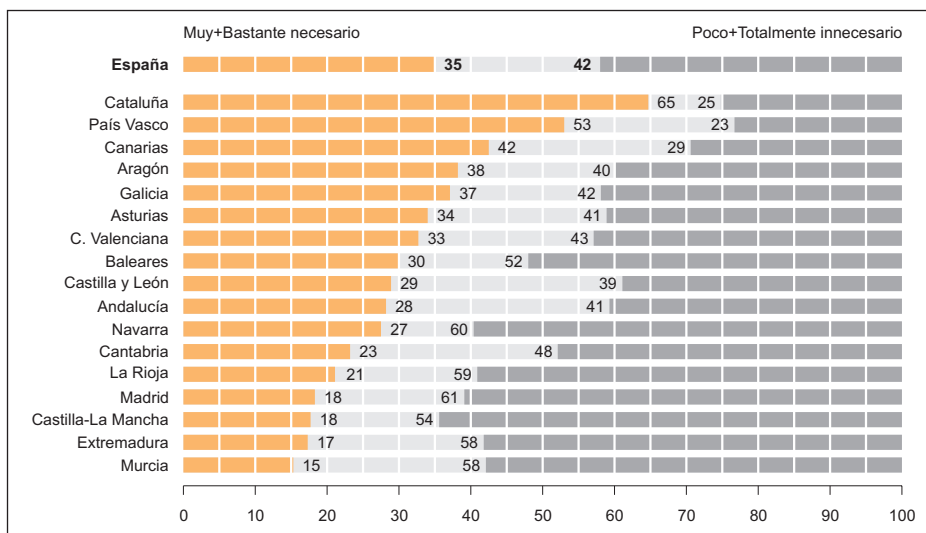
**Gráfico 15 – “Como Ud. sabe, hay gente que considera que la Constitución debería reformarse en algunos puntos; mientras que otros opinan que debe dejarse como está. ¿Ud. personalmente es de los que creen que hay que reformarla o de los que creen que hay que dejarla como está?”. En porcentaje. 2005**



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2005); *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

<sup>22</sup> Véase Álvarez Junco, J. (2001): *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus. El autor arguye que, en los últimos años, el españolismo ha intentado asociarse al “patriotismo constitucional”, a un ideal cívico y pluricultural, distanciándose de sus conexiones con el franquismo, y concluye afirmando que del éxito de dicha asociación depende su supervivencia.

**Gráfico 16 – “Como Ud. sabrá, algunas comunidades se están planteando la reforma de sus Estatutos de Autonomía. En el caso concreto de su comunidad autónoma, ¿cree Ud. que es muy necesario, bastante necesario, poco necesario o totalmente innecesario plantearse una reforma del Estatuto de Autonomía?. Por comunidades autónomas”. En porcentaje. 2005**



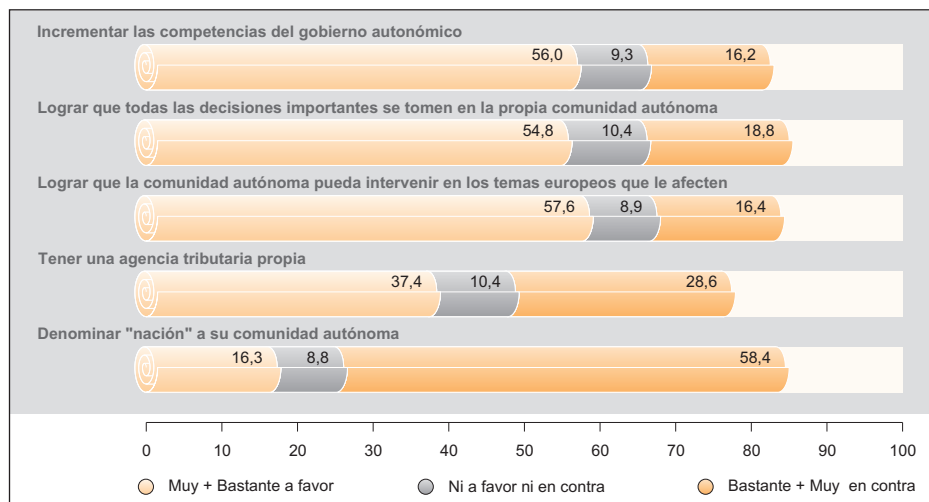
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

Esta división de la opinión pública respecto a la reforma constitucional se repite si se les pregunta sobre la necesidad de reforma del Estatuto de la comunidad autónoma en la que viven. Un 35% lo considera muy o bastante necesario, un 42% opina que es poco necesario o totalmente innecesario y un 23% no sabe o no contesta. Además, esta opinión sobre la reforma constitucional varía según la comunidad autónoma (gráfico 16). En 2005, Cataluña, con un 65% a favor, manifestaba una gran diferencia con el resto de comunidades autónomas, y evidenciaba el estado de opinión con respecto al proceso reformista del Estatuto en un momento en el que se había iniciado ya la reforma estatutaria en dicha comunidad. Después se situaba el País Vasco, con un 53%. Y a mucha distancia, Canarias (42%), Aragón (38%) y Galicia (37%). Todas por encima de la media nacional (35% de los españoles era favorable a la reforma constitucional).

### 3.2 Claves de la reforma de los Estatutos

Ahora bien, ¿qué cree la opinión pública que debe ser reformado del actual sistema de comunidades autónomas? El gráfico 17 muestra el parecer de los entrevistados sobre cinco posibles aspectos que debería abordar la reforma del Estatuto de la propia comunidad autónoma. Los españoles estaban a favor de incrementar las competencias de sus gobiernos (56%) y de dotarles de más autonomía para tomar las decisiones importantes

**Gráfico 17 – “Y pensando en una posible reforma del Estatuto de Autonomía en su comunidad autónoma. ¿Estaría Ud. muy a favor, bastante a favor, bastante en contra o muy en contra de que el nuevo Estatuto abordara cada uno de los siguientes objetivos?”. En porcentaje. 2005**

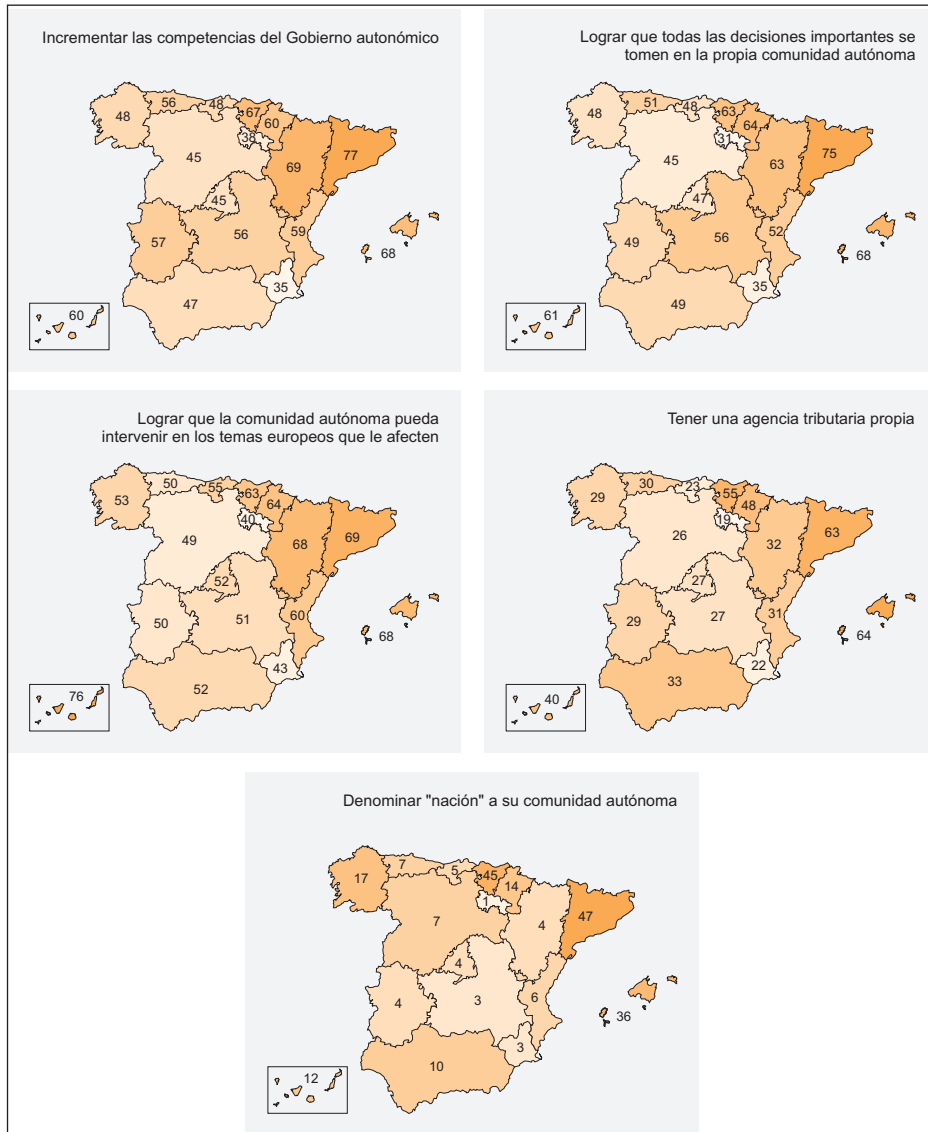


**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

(54,8%). Un 57,6% cree que la reforma estatutaria debería otorgar mayor capacidad a las autonomías para intervenir en las decisiones tomadas en Europa sobre los problemas que puedan afectarles. Un 37,4% afirma que es necesario tener una agencia tributaria propia. Por último, un escaso 16,3% desea poder denominar “nación” a su comunidad autónoma.

Sin embargo, estas opiniones no se distribuyen de un modo homogéneo entre los ciudadanos de las distintas comunidades autónomas (gráfico 18). Se aprecia claramente que existe una mayor uniformidad de las distribuciones con respecto a los tres primeros objetivos en los que debe centrarse la reforma estatutaria (incrementar las competencias del gobierno autonómico, lograr que las decisiones importantes se tomen en la comunidad autónoma y poder intervenir en las decisiones de la Unión Europea que les afecten), sin que aparezca un patrón claro por comunidad autónoma (exceptuando País Vasco y Cataluña donde son siempre muy favorables). En los otros dos aspectos (sobre la agencia tributaria y la denominación de “nación”) se observan diferencias más notables entre los ciudadanos que habitan en las distintas regiones del Estado. Además del País Vasco y Cataluña, en donde sistemáticamente aparecen los porcentajes más altos, la opinión más favorable a incrementar las competencias de los gobiernos autonómicos se registra en Aragón, Baleares, Canarias y Navarra. Los porcentajes más altos se repiten en las mismas autonomías en cuanto a la opinión de lograr que las decisiones importantes se tomen en las propias comunidades autónomas y respecto al deseo de que las autonomías puedan intervenir en los temas europeos que les afecten, aunque en este

**Gráfico 18 - "Y pensando en una posible reforma del Estatuto de Autonomía en su comunidad autónoma. ¿Estaría Ud. muy a favor, bastante a favor, bastante en contra o muy en contra de que el nuevo Estatuto abordara cada uno de los siguientes objetivos?". Por comunidades autónomas. Porcentaje de Muy y Bastante a favor. 2005**



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

último caso con porcentajes no muy alejados de la media y con la posición destacada de Canarias.

Sin embargo, en las otras reformas que los Estatutos deberían abordar se notan diferencias sustanciales entre las comunidades autónomas.

En cuanto a la modificación estatutaria para lograr una agencia tributaria propia, País Vasco, Cataluña y Baleares son las autonomías donde la opinión pública es más favorable. Finalmente, con respecto a incluir el término “nación”, únicamente es mayoritaria en País Vasco, Cataluña y Baleares, con porcentajes inferiores al 50%. A bastante distancia de estas tres, se sitúan Galicia, Navarra y Canarias.

En suma, respecto a las áreas en las que deberían haberse centrado las reformas estatutarias se observa que hay comunidades autónomas que quieren una reforma general, sin preferencia por temas concretos, aunque predominan aspectos relacionados con competencias, autonomía y más presencia en los procesos de decisión. Estos deseos están bastante generalizados, aunque destacan el País Vasco y Cataluña. Las reformas más “extremas” a favor de una agencia tributaria propia y la inclusión del término “nación” son mucho más minoritarias, si bien cuentan con porcentajes mayoritarios en País Vasco y Cataluña. Por tanto, parece que el mayor deseo de reforma general de los Estatutos que se produce en Cataluña y País Vasco –y que se ha visto en el gráfico 15– estaría principalmente impulsado por la creación de una agencia tributaria propia y por la inclusión del término “nación”.

### 3.3 *Los motores de la reforma constitucional y de los Estatutos*

¿Cuáles son los factores que inciden en este impulso a favor de la reforma constitucional y las reformas estatutarias? Las páginas y datos anteriores parecen apuntar en una dirección muy clara. Sin embargo, es necesario observar las relaciones entre ciertas variables para confirmar o no algunas de las sospechas apuntadas.

Evidentemente, la opinión sobre la actual forma de Estado tiene una alta relación con las opiniones sobre la reforma constitucional (tabla 27). De este modo, no sorprende que esté a favor de la reforma constitucional un 78% de los que piensan que el actual Estado autonómico debe aumentar su nivel de autonomía, frente a un 40% de los que defienden el modelo vigente y el 44% de los que prefieren un modelo centralizado. De hecho, la relación estadística entre ambas variables es elevada, teniendo en cuenta que se trata de variables de encuesta, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,369.

Ahora bien, esta explicación resulta en cierta medida tautológica, por lo que habría que buscar las causas de estas dos opiniones en la evaluación de los objetivos iniciales que se querían lograr con el proceso de descentralización que se inició hace ya tres décadas.

En este sentido, en las secciones anteriores quedó más o menos claro que muchas de las opiniones a favor y en contra del modelo actual de

**Tabla 27 – Relación entre la preferencia por la forma de organización del Estado y la opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución. En porcentaje. 2005**

	Total	Preferencia por la forma de organización territorial del Estado			
		Un Estado con un único gobierno central sin autonomías	Un Estado con CCAA como ahora	Un Estado donde las CCAA tengan más autonomía	Un Estado donde las CCAA pudieran ser independientes
<b>Total</b>		9	51	26	7
<b>Opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución</b>					
Dejarla como está	35	55	59	22	7
Reformarla	45	44	40	78	93
<b>Total</b>		100	100	100	100

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

Estado no estaban claramente determinadas por la valoración de los logros y funcionamiento de la llamada “España de las autonomías” con respecto a la eficacia, prestación de servicios y acercamiento de la administración a los ciudadanos. A esto hay que unir, además, que muchas de estas valoraciones parecen no corresponder con la realidad de algunos de los logros obtenidos con el proceso de descentralización. Este hecho es más evidente cuando se relacionan las opiniones sobre la necesidad de hacer una reforma constitucional y la valoración del funcionamiento del Estado con autonomías que se presenta en la tabla 28. Como se puede apreciar, apenas hay relación entre las dos variables. De hecho, el coeficiente Rho de Spearman es de  $-0,038$ , y estadísticamente no es significativo.

Una vez más, se confirma que los debates sobre el modelo de Estado y el proceso reformador estatutario de los últimos años no han sido impulsados por la opinión pública ante la escasa y negativa valoración sobre los logros y actual funcionamiento del Estado autonómico. Éstas son negativas, no cabe duda, pero estarían más bien relacionadas con el general sentimiento de desafección política que existe en la sociedad española y

**Tabla 28 – Relación entre la valoración del funcionamiento del Estado con comunidades autónomas y la opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución. En porcentaje. 2005**

	Total	Valoración del funcionamiento del Estado con comunidades autónomas				
		Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
<b>Total</b>		4	46	35	7	1
<b>Opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución</b>						
Dejarla como está	35	37	43	45	48	51
Reformarla	45	63	57	55	52	49
<b>Total</b>		100	100	100	100	100

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.



que afecta a la valoración de todas las instituciones de representación política del Estado en general<sup>23</sup>. Esto se evidencia cuando observamos que la relación entre las valoraciones de las instituciones autonómicas y las de las nacionales o estatales es altísima: en particular, la correlación de las valoraciones sobre la actuación del gobierno central y el autonómico ofrecían, para 2002, un coeficiente Rho de Spearman de 0,530, que ascendía a 0,581 cuando la valoración se refería a la actuación del parlamento nacional y autonómico, respectivamente. Asimismo, la percepción sobre el impacto que tienen las decisiones del gobierno central y del autonómico también ofrece una altísima correlación; en concreto, un coeficiente Rho de Spearman de 0,747, para los datos de 2005<sup>24</sup>.

Entonces, ¿dónde residen las causas de las posiciones a favor de la reforma? La distribución de las opiniones por comunidades autónomas sobre las reformas constitucionales y estatutarias apunta ya algo sobre el origen de las mismas. En primer lugar, tiene que ver, como ya se ha señalado en las secciones anteriores, con aspectos relacionados con los conflictos de identidades y el conflicto centro-periferia que los articula. Esto puede observarse de nuevo en la tabla 29. La relación entre las opiniones sobre la reforma constitucional y la escala de sentimiento nacional subjetivo es enorme, especialmente en las categorías de sentirse “más de la comunidad autónoma que español”, en donde un 72% está a favor de la reforma constitucional, y en la excluyente de “únicamente de mi comunidad autónoma”, con un 90% partidario de la reforma constitucional.

Estos datos demuestran con claridad la fuerza que impulsa este proceso reformador y la prevalencia del conflicto. Parecería que la “España de

**Tabla 29 – Relación entre identidad nacional y la opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución. En porcentaje. 2005**

	Identidad/Sentimiento nacional en las comunidades autónomas					
	Total	Únicamente español	Más español que de mi comunidad autónoma	Tan español como de mi comunidad autónoma	Más de mi comunidad autónoma que español	Únicamente de mi comunidad autónoma
<b>Total</b>		10	10	57	14	5
<b>Opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución</b>						
Dejarla como está	35	58	53	48	28	10
Reformarla	45	42	47	52	72	90
<b>Total</b>		100	100	100	100	100

**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

<sup>23</sup> Torcal, M. y Montero, J. R. (2000): “La desafección política en España: un legado que condiciona el presente”, en *Revista de Occidente*, 227, p. 15-30.

<sup>24</sup> Los datos de 2005 proceden del *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*, y los de 2002 del *Estudio 2.455: Instituciones y autonomías II*.

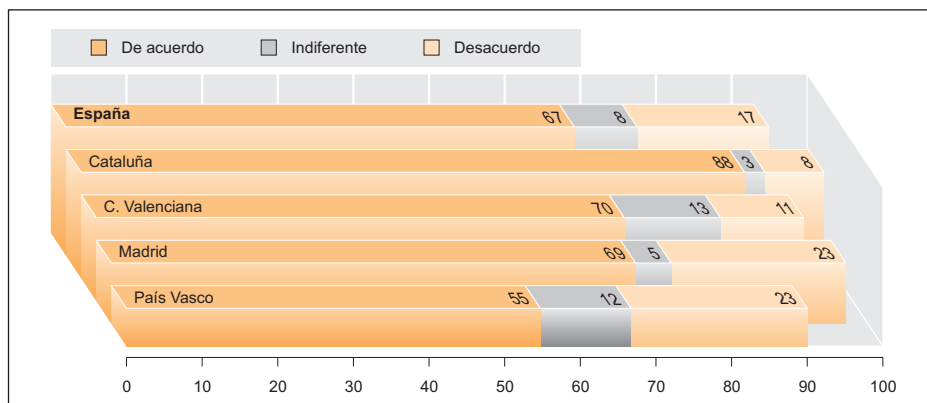
las autonomías” hubiese fracasado fundamentalmente en el objetivo de integrar las diferencias de la pluralidad nacional del territorio.

Sin embargo, tampoco esto es tan evidente, como observábamos antes (gráfico 14). La mayoría de los españoles, incluyendo los catalanes, pensaban en 2007 que la Constitución había sido un instrumento útil para mantener unido al país. Solamente en el País Vasco existía una mayor división en la opinión al respecto, si bien un 46% declaraba estar de acuerdo con la afirmación frente a sólo un 24,7% en contra.

Al mismo tiempo, más de dos terceras partes de los españoles (67%) opina que aunque el castellano sea la lengua de la mayoría, el euskera, el catalán y el gallego también son lenguas españolas (gráfico 19). Más de la mitad de los vascos comparte esta opinión, pero sobre todo destaca el 88% de catalanes que manifestaba, en 2007, que el catalán (junto al euskera y al gallego) es también una lengua española. Por tanto, el aparente fracaso del modelo autonómico del Estado para integrar las diferencias plurinacionales del territorio resulta más aparente que real, especialmente si se tienen en cuenta las opiniones de los ciudadanos sobre el multilingüismo del Estado español.

El segundo factor que no puede olvidarse es el papel desempeñado por las élites políticas y los partidos a la hora de generar opinión y aumentar o mitigar la naturaleza de los conflictos<sup>25</sup>. Un elemento que podría impul-

**Gráfico 19 – Grado de acuerdo con la frase: “Quizás el castellano sea la lengua de la mayoría, pero el gallego, el catalán o el euskera también son lenguas españolas”. En porcentaje. 2007**



**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2007), *Estudio 2.667: La identidad nacional de España*.

<sup>25</sup> Sobre este aspecto véase Martínez, E. y Miley, T. J. (2010): “The constitution and the politics of national identity in Spain”, en *Nations and Nationalism*, 16, p. 6-30; y Torcal, M. y Chhibber, P. (1995): “Elites, cleavages, y sistema de partidos en una nueva democracia consolidada: España (1986-1992)”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69, p. 7-38.

**Tabla 30 – Relaciones entre cercanía a los principales partidos políticos y opinión ante la reforma constitucional. 2005**

	Cataluña	Navarra	País Vasco	Resto del Estado
IU (IpC)	0,271	0,313	0,116	0,187
PP	-0,303	-0,374	-0,342	-0,241
PSOE (PSC y PSE)	0,185	0,081	-0,265	0,166
CiU	0,132			
ERC	0,333			
PNV		0,333	0,346	
EA		0,360	0,362	
Aralar		0,362	0,454	
EHAk			0,453	

**Nota:** La cercanía se mide en una escala que va desde el 1 (poca cercanía) hasta el 5 (mucha cercanía). Estadísticamente significativos a 0,000, salvo en Navarra para el PSOE.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

sar el conflicto interterritorial y centro-periferia sería la presencia de subsistemas de partidos que generan dinámicas de competición propias, donde este aspecto del debate político adquiere una notable significación. En general, esta hipótesis podría confirmarse a partir de la simple distribución de estas opiniones por comunidad autónoma. Pero, para comprobarlo de un modo más fiable y fidedigno, se han calculado las relaciones entre el grado de cercanía a los diferentes partidos políticos y la posición con respecto a la reforma constitucional (tabla 30).

Estos datos evidencian mucho de lo que se ha ido comentando. Primero, muestran que en aquellas autonomías que se caracterizan por tener posiciones más favorables a la reforma constitucional y estatutaria, las correlaciones entre la proximidad a cada uno de los partidos y la opinión sobre la reforma constitucional, en general, son mucho más fuertes que en el resto del Estado (es decir, más próximas a “1” o “-1”). Esto significa que las opiniones entre los ciudadanos de estas comunidades autónomas reflejan la mayor polarización de los partidos políticos a los que se sienten más cercanos respecto a lo que hace referencia al modelo de Estado. Pero, además, estos datos muestran la radiografía de las posiciones de los partidos con respecto al debate sobre este asunto en cada comunidad autónoma y la naturaleza específica de la competición entre ellos que se genera en cada subsistema de partidos. El caso más notorio es el del PSOE. Así, en Cataluña, debido a la posición del PSC respecto al modelo de Estado y su impulso al proceso estatutario, la correlación con la reforma es positiva (a favor) y mucho más fuerte que en el resto del Estado. Por el contrario, en el País Vasco la correlación es negativa con el PSE, que mantiene una postura de confrontación sobre este tema con los otros partidos de la izquierda

nacionalista y el PNV. Sin embargo, en Navarra adopta una posición un poco más neutral, lo que se refleja en la correlación baja y no estadísticamente significativa que se observa en dicha comunidad autónoma. Por lo tanto, como puede observarse en la intensidad de estas correlaciones y los signos de las mismas, cuanto más nacionalista es la posición de un partido, mayor es la correlación que se observa entre aquellos que se sienten cercanos a esos partidos políticos y su posición respecto a la reforma constitucional.

Estas mismas conclusiones se confirman todavía con mayor rotundidad en la tabla 31, donde se cruzan la preferencia por el modelo de Estado y el grado de cercanía con los principales partidos políticos. Las pautas observadas no son sólo idénticas, sino que las relaciones son más fuertes (más próximas a “1” y “-1”) en los subsistemas de partidos regionales mencionados, mientras permanecen prácticamente estables en el resto de las comunidades autónomas. La única excepción es el PSC en Cataluña, donde aparece una relación más débil, si bien permanece positiva. Esto mismo refleja la posición estratégica y el ideario ideológico del PSC en Cataluña, caracterizada por la defensa de un modelo autonómico con reformas revisionistas al alza, pero alejado de posturas más extremas proindependentistas. El resto es una fotocopia de lo observado ya, pero con posiciones de mayor confrontación aún entre los partidos políticos.

Todo lo anterior conduce a pensar que las posiciones sobre el modelo autonómico español y la reforma constitucional y de los Estatutos están articuladas en torno a las posiciones de los partidos políticos y sus líderes, quienes, con mayor o menor éxito, han articulado un debate de carácter identitario (en algunos casos pre-existentes, pero en otros no), dando forma a la competición de los respectivos subsistemas de partidos en estos

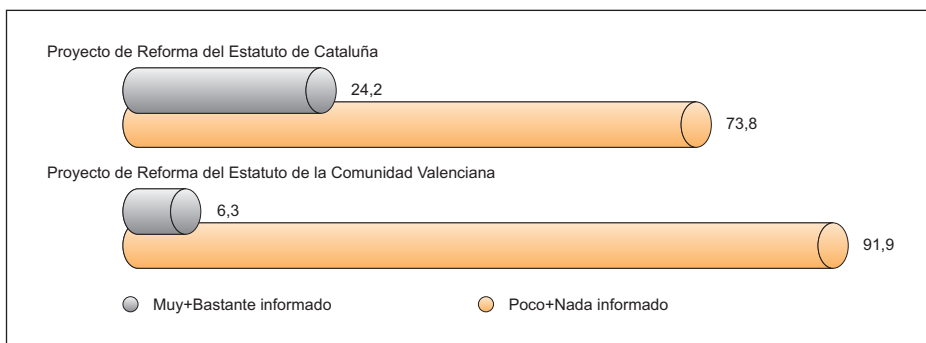
**Tabla 31 – Relaciones entre cercanía a los principales partidos políticos y opinión sobre el modelo de Estado. 2005**

	Cataluña	Navarra	País Vasco	Resto del Estado
IU (IpC)	0,265	0,375	0,006	0,191
PP	-0,343	-0,509	-0,543	-0,218
PSOE (PSC y PSE)	(*) 0,072	-0,016	-0,431	0,173
CiU	0,169			
ERC	0,479			
PNV		0,488	0,365	
EA		0,513	0,404	
Aralar		0,545	0,496	
EHAK			0,548	

**Nota:** La cercanía se mide en una escala que va desde el 1 (poca cercanía) hasta el 5 (mucha cercanía). Estadísticamente significativos a 0,000, salvo en Navarra para el PSOE. (\*) Estadísticamente significativo a 0,1.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

**Gráfico 20 – “Hablando ahora del proyecto de reforma de los Estatutos de Cataluña y de la Comunidad Valenciana, se considera: muy informado, bastante informado, poco o nada informado”. En porcentaje. 2005**

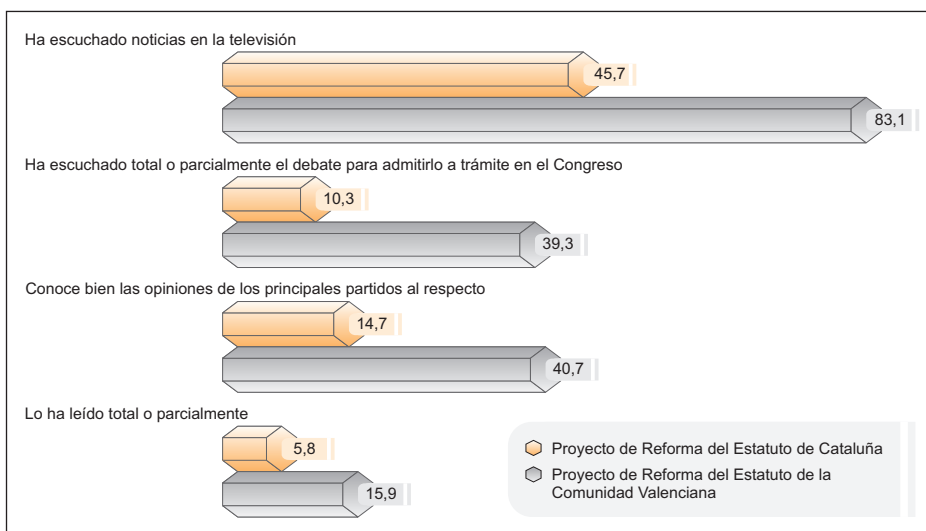


**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

términos. Esta conclusión parece que se corresponde con la falta de información sobre el modelo del Estado autonómico y su funcionamiento que ya se ha señalado y que se confirma con otros datos. El gráfico 20 muestra el grado de información de los españoles sobre el proyecto de reforma del Estatuto catalán y del valenciano, los primeros recogidos una vez ya

**Gráfico 21 – “Respecto al proyecto de reforma de los Estatutos de Cataluña y de la Comunidad Valenciana, ¿podría Ud. decirme si...?”. En porcentaje. 2005**



**Nota:** Se omiten las categorías de no respuesta.

**Fuente:** Elaboración Fundación Encuentro a partir de CIS (2005): *Estudio 2.610: Barómetro autonómico*.

iniciada la reforma estatutaria. Se constata que la ignorancia de la gran mayoría de los españoles es mayúscula, incluso respecto al Estatuto catalán, pese a la presencia constante en los medios de comunicación.

Por otra parte, según el gráfico 21, casi nadie ha leído los Estatutos, pese a que este indicador puede haber inducido a que mucha gente diga que lo ha hecho sin haberlo hecho, lo que significa que los datos al respecto pueden ser todavía peores. Las opiniones de los españoles respecto a ambos Estatutos se las han formado bien por las noticias de televisión (superficiales y claramente partidistas), directamente de las manifestaciones de los partidos políticos o escuchando las posiciones de sus líderes en el trámite del Congreso para sus respectivas aprobaciones.

#### 4. Conclusiones

En los últimos años, y tras la aparente convergencia hacia la defensa del modelo del Estado autonómico, se ha producido un aumento de la presencia y los términos del debate sobre el mismo. Esto ya de por sí resulta chocante, dados los logros objetivos que el proceso de descentralización ha obtenido de forma indiscutible, pese a sus muchos problemas. Sin embargo, existen algunas otras posibles razones detrás de la virulencia del debate del modelo de Estado que ha caracterizado los últimos años. Éstas tendrían que ver con la percepción (objetiva o no) del fracaso del modelo con respecto a los logros y metas fijados inicialmente de acercamiento de la administración a los ciudadanos y su contribución a un funcionamiento más eficaz, y de integración de la pluralidad nacional de la sociedad española. Pero, como se ha visto, ninguno de los aspectos parece explicar la evolución de la opinión pública, bien porque la valoración no es tan negativa o bien porque, si lo es, no parece tener relación empírica ni lógica con la presencia y virulencia del debate y las posiciones divergentes de los españoles con respecto al modelo de Estado.

Entonces, ¿qué explica el decurso de la opinión pública de los españoles sobre el actual modelo de Estado y sus posiciones con respecto a las reformas constitucionales y estatutarias? La respuesta podría estar relacionada con las identidades nacionales y su capacidad de alimentar el debate político entre las élites partidistas, lo que, unido a la mencionada inestabilidad del equilibrio institucional del Estado, justificaría la importancia adquirida por el debate en los últimos años. Ahora bien, no hay que olvidar que una parte importante de los ciudadanos no conoce los detalles del debate autonómico y sus logros, algunos de los cuales todavía alimentan el debate identitario de tinte nacionalista. Por ello, podría pensarse que las propias preferencias de las élites partidistas y sus estrategias políticas promocionan dicha polarización y estructuran la base de la división entre la opinión pública.

Como han discutido recientemente E. Martínez y T. J. Miley<sup>26</sup>, las élites políticas de Cataluña y del País Vasco se caracterizan por tener posiciones ideológicas más extremas que las de sus conciudadanos y votantes en lo que respecta al modelo de Estado y sus identidades nacionales. De este modo, cabría pensar que las opiniones y posiciones de los ciudadanos de las diversas comunidades autónomas respecto al modelo de organización territorial del Estado en España están condicionadas por el debate político partidista que tiene lugar en un contexto de competición política multinivel, donde el modelo institucional de regionalismo competitivo alienta el conflicto y las posiciones maximalistas. La relación observada entre la cercanía a los partidos y el posicionamiento sobre aspectos de este debate refleja claramente este hecho de un modo incontestable. El ejemplo más visible es la relación de los votantes del PSOE dependiendo de la comunidad autónoma en la que residen, que refleja las posiciones diversas del partido en cada uno de estos territorios.

Sin embargo, pese a esta polarización, que nos ha guiado en el análisis de un conjunto de factores condicionantes o explicativos, es necesario reseñar que los ciudadanos reconocen el pluralismo lingüístico-nacional del Estado y parecen confiar en la Constitución como instrumento capaz de garantizar y mejorar, no sólo la convivencia entre los distintos territorios (cuestión pendiente de resolver por el Estado autonómico, de acuerdo con la opinión pública), sino también la eficacia del Estado a la hora de proporcionar las políticas y servicios públicos del bienestar. Estos aspectos son ventanas de oportunidad para poder cerrar con responsabilidad y de un modo realista y satisfactorio el debate del modelo de Estado. Las élites partidistas podrían tener la clave al respecto, ya que el espacio de encuentro es posible y existe entre la opinión pública. Tal vez sólo requiera un acuerdo nacional de la mano de una reforma constitucional que al mismo tiempo cierre el debate y posibilite ese lugar de encuentro.

---

<sup>26</sup> Martínez, E. y Miley, T. J. (2010).

## 5. Anexo

**Cuadro 1 – Relación de Estudios del CIS utilizados**

Número	Título	Fecha de realización	Ámbito	Tamaño muestral
1.441	VI Aniversario de la Constitución	Noviembre 1984	Nacional	1.199
1.773	Barómetro	Noviembre 1988	Nacional Cataluña País Vasco	3.366 800 600
1.908	XII Aniversario de la Constitución	Diciembre 1990	Nacional	2.382
2.025	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Andalucía	4.446
2.026	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Aragón	1.549
2.027	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Asturias	579
2.028	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Baleares	531
2.029	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Canarias	1.085
2.030	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Cantabria	521
2.031	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Castilla-La Mancha	2.522
2.032	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Castilla y León	4.536
2.033	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Cataluña	2.470
2.034	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	C. Valenciana	1.780
2.035	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Extremadura	1.058
2.036	Opinión pública y cultura política en las autónomas	Noviembre 1992	Galicia	2.192
2.037	Opinión pública y cultura política en las autónomas	Noviembre 1992	Madrid	884
2.038	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Murcia	568
2.039	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	Navarra	520
2.040	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	País Vasco	1.615
2.041	Opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas	Noviembre 1992	La Rioja	504
2.118	Barómetro	Octubre 1994	Nacional	2.494
2.123	Estereotipos regionales	Noviembre 1994	Nacional Cataluña Galicia País Vasco	2.293 598 395 400
2.211	Barómetro	Marzo 1996	Nacional	2.496



Sigue Cuadro 1 – Relación de Estudios del CIS utilizados

Número	Título	Fecha de realización	Ámbito	Tamaño muestral
2.228	Conciencia nacional y regional	Noviembre 1996	Nacional	4.932
			Andalucía	775
			Baleares	300
			Canarias	366
			Cataluña	747
			C. Valenciana	593
			Galicia	499
			País Vasco	430
2.286	Instituciones y autonomías I	Mayo 1998	Nacional	9.991
			Andalucía	961
			Aragón	500
			Asturias	493
			Baleares	461
			Canarias	525
			Cantabria	444
			Castilla-La Mancha	535
			Castilla y León	612
			Cataluña	911
			C. Valenciana	720
			Extremadura	486
			Galicia	630
			Madrid	815
Murcia	487			
Navarra	419			
País Vasco	578			
La Rioja	414			
2.455	Instituciones y autonomías II	Septiembre 2002	Nacional	10.476
			Andalucía	982
			Aragón	492
			Asturias	493
			Baleares	447
			Canarias	499
			Cantabria	445
			Castilla-La Mancha	536
			Castilla y León	608
			Cataluña	922
			C. Valenciana	730
			Extremadura	486
			Galicia	606
			Madrid	808
			Murcia	487
Navarra	443			
País Vasco	579			
La Rioja	418			
Ceuta	245			
Melilla	250			

Sigue Cuadro 1 – Relación de Estudios del CIS utilizados

Número	Título	Fecha de realización	Ámbito	Tamaño muestral
2.610	Barómetro autonómico	Diciembre 2005	Nacional	10.371
			Andalucía	981
			Aragón	500
			Asturias	494
			Baleares	448
			Canarias	506
			Cantabria	436
			Castilla-La Mancha	537
			Castilla y León	609
			Cataluña	920
			C. Valenciana	732
			Extremadura	486
			Galicia	606
			Madrid	782
			Murcia	489
Navarra	411			
País Vasco	576			
La Rioja	421			
Ceuta	250			
Melilla	187			
2.667	La identidad nacional de España	Enero 2007	Nacional	3.192
			Cataluña	587
			C. Valenciana	600
			Madrid	593
			País Vasco	600
2.734	Atribución de responsabilidades	Noviembre 2007	Andalucía	1.496
			Castilla y León	1.490
			Cataluña	1.500
			Galicia	2.400
			País Vasco	1.491
2.757	Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía 2008. Panel 2ª Fase	Marzo 2008	Nacional	6.083
2.762	Calidad de los servicios públicos III	Mayo 2008	Nacional	4.487